

AVISO

Se comunica a los diputados integrantes de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo llevará a cabo una sesión el día jueves 25 de agosto de 2016, a las 12:00 horas, en el Hotel “La Casa Encantada”, ubicado en Avenida Álvaro Obregón número 10, Colonia Centro en Álamos, Sonora.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 24 de agosto de 2016.

**C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA
PRESIDENTE**

ORDEN DEL DIA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2016

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación de las actas de las sesiones de la Diputación Permanente de los días 04, 11, 19 y 24 de febrero y 01 y 07 de julio de 2016.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presenta la diputada Ana María Luisa Valdés Avilés, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que esta Diputación Permanente resuelva exhortar al Secretario de Salud del Estado, a efecto de que refuerce las acciones que realiza actualmente para prevenir y combatir la problemática que ha venido causando la rickettsia en todo el Estado, haciendo especial énfasis en el sur de la Entidad, ya que se ha dado un incremento importante de casos de esa enfermedad, situación que ha alarmado a los habitantes de dicha zona.
- 6.- Iniciativa que presenta el diputado Ramón Antonio Díaz Nieblas, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que la Diputación Permanente resuelva exhortar, respetuosamente, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Licenciada Claudia Pavlovich Arellano, así como a los Titulares de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Ingeniero Ricardo Martínez Terrazas y de la Junta Local de Caminos, Ingeniero Alfredo Martínez Olivas, para que en ejercicio de sus atribuciones, contemplen de manera urgente recursos extraordinarios para la rehabilitación y mantenimiento de los tramos carreteros y caminos vecinales que se encuentran en mal estado, debido a las fuertes lluvias que se están presentando en los Municipios de Álamos y Huatabampo, ya que estos afectan el tráfico, la buena comunicación y el desarrollo de las diversas actividades productivas, educativas y sociales entre las distintas comunidades y rancherías de ambos Municipios.
- 7.- Iniciativa que presenta el diputado Jorge Luis Márquez Cázares, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que esta Diputación Permanente resuelva exhortar, respetuosamente, a los Titulares de la Secretaría de Desarrollo Social, del Sistema DIF-Sonora y de la Comisión de Vivienda del Estado, para el efecto de que, a la brevedad posible, implementen programas de apoyo social para mitigar en parte los efectos negativos causados en familias que viven en pobreza y pobreza extrema, por las recientes lluvias acaecidas en los municipios de Alamos, Navojoa, Etchojoa y Huatabampo, Sonora.
- 8.- Iniciativa que presenta la diputada Lisette López Gódinez, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que esta Diputación Permanente resuelva exhortar, respetuosamente, al titular de la Comisión Estatal del Agua para que, en pleno uso de sus facultades y atribuciones, implemente el programa estatal de fomento al cuidado del agua al

que hace referencia el artículo 14 de la Ley de Fomento de la Cultura del Cuidado del Agua para el Estado de Sonora, en colaboración con organismos de la sociedad civil e instituciones de educación superior.

9.- Informe que rinde el Comité Ciudadano sobre el avance de la agenda de los actos conmemorativos del Centenario de la Promulgación de las Constituciones.

10.- Clausura de la sesión.

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 4 DE FEBRERO DE 2016

En la ciudad de Guaymas, Sonora, a las ocho horas con quince minutos del día cuatro de febrero de dos mil dieciseis, el diputado presidente concedió el uso de la voz al Presidente Municipal de este Ayuntamiento, quien agradeció la presencia de esta Diputación Permanente, y lo reconoció como un hecho histórico.

Y reunidos en el edificio que resguarda al Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, los ciudadanos diputados Serrato Castell Luis Gerardo, Olivares Ochoa Teresa María, Acuña Arredondo Rodrigo, Jaime Montoya Brenda Elizabeth y Payán García Angélica María; presidente, vicepresidenta, secretario y suplentes, respectivamente, la presidencia declaró abierta la sesión.

Presentes también estuvieron los diputados Omar Alberto Guillén Partida, Fermín Trujillo Fuentes, Moisés Gómez Reyna, Jesús Epifanio Salido Pavlovich, Manuel Villegas Rodríguez, Ana María Luisa Valdés Avilés, Sandra Mercedes Hernández Barajas, Rosario Carolina Lara Moreno, Lina Acosta Cid, Flor Ayala Robles Linares, José Luis Castillo Godínez, Karmen Aída Díaz Brown Ojeda, Iris Fernanda Sánchez Chiu, Juan José Lam Angulo, David Homero Palafox Celaya, Rafael Buelna Clark, Emeterio Ochoa Bazúa, y María Cristina Margarita Gutiérrez Mazón.

Acto seguido, el diputado Acuña Arredondo, secretario, dio lectura a la orden del día, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, informó de la correspondencia:

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con los que solicitan a este Poder Legislativo, informe, respecto al

estado actual que guarda el procedimiento delimitación de límites territoriales, entre los Municipios de Benito Juárez y Cajeme. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se contestará lo conducente”.

Escrito del titular de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del oficio número PF/OCG/0020/2016, suscrito por el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, Comisionado General de la Policía Federal, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a que en coordinación con diversas autoridades se brinde la atención necesaria a fin de que los ciudadanos y paisanos puedan transitar de una forma segura durante el periodo vacacional decembrino. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 44, aprobado por este Poder Legislativo el pasado 03 de diciembre de 2015”.

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Oaxaca, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política de la Ciudad de México. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, con el que remite a este Poder Legislativo, el informe anual de desempeño de la Cofemer 2014-2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito del Magistrado Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el informe de labores jurisdiccionales de dicho Tribunal relativo al año 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, el diputado Villegas Rodríguez, antes de dar lectura a su iniciativa, dijo textualmente:

“Antes de iniciar con mi punto de Acuerdo, primero que nada quisiera darle las gracias a todos mis compañeros diputados por estar el día de hoy aquí en Guaymas, gracias por atender a la invitación de la mesa directiva de esta comisión permanente, obviamente a la diputadaza federal, muchas gracias por estar, tremenda diputada, obviamente a los presidentes municipales que hoy nos acompañan, Carlos Gómez Cota de Empalme, por estar aquí presente y atender a la invitación del Congreso, sabes la importancia de que el Congreso del Estado esté aquí representado, al presidente municipal Eusebio Miranda por estar aquí de nuestra hermana Ciudad de Bacum, y obviamente a Jesús Fermín Guillen de San Ignacio Río Muerto, muchas gracias, y obviamente muchas gracias por tu anfitriónía y por tu hospitalidad, y recibir, aunque no es la primera vez que se recibe aquí al Congreso del Estado, pero si es un momento que lo debes de valorar Lorenzo.

Aquí están muchos de nuestros compañeros que hicieron posible que en el presupuesto del 2016 tengamos un poquito más de 200 millones de pesos etiquetados para obra en el municipio en este año, y obviamente pues todavía nos quedan 3000 mil millones sin etiquetar, y aprovéchalos aquí que están, que traemos nuestra cartita de Santo Clos, por eso es muy importante que ahorita les cerremos las puertas y los atoremos para que podamos bajarle más dinero para este municipio que tanto lo necesita, y obviamente la bienvenida a los coordinadores de las distintas fracciones; a Moisés que es el coordinador de mi fracción parlamentaria, y a Epifanio Salido *"el pano"* y a todos los medios de comunicación, y sobre todo al gremio pesquero que aquí está acompañándonos, que el día de hoy mi punto de Acuerdo tiene que ver con el gremio pesquero, a la sociedad civil, Fray Ivo Toneck que también nos está acompañando, que me pide encarecidamente que le ayudemos con su conservatorio, Susana, Lorenzo sabes que es una obra y además una persona que nos ha estado siempre ayudándonos a toda la sociedad y a toda la comunidad guaymense para que eso que tanto necesita reforzar el tejido social, pues 20 millones no es tanto diputados, pues hay que entrarle, y sin más a la mesa directiva muchas gracias por acompañarnos un saludo al presidente del grupo parlamentario Fermín y gracias Teresita por acompañarnos, sin más con su permiso diputado presidente.

“ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la Titular del Ejecutivo Estatal, Claudia Artemisa Pavlovich Arellano, para que se lleven a cabo las gestiones necesarias en el ámbito estatal y ante el Gobierno de la República, con el objeto de obtener apoyos económicos en favor de los pescadores ribereños del estado de Sonora que se han visto afectados por la baja captura en la presente temporada de camarón

SEGUNDO.- Con el objeto de dar cumplimiento al punto de acuerdo anterior, se solicita respetuosamente a la Titular del Ejecutivo Estatal, Claudia Artemisa Pavlovich Arellano, buscar y gestionar al interior de la administración pública estatal y ante el Gobierno de la República, los mecanismos a través de los cuales se puedan obtener los apoyos económicos materia del presente acuerdo”.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentara objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, el diputado Castillo Godínez dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los titulares de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y de la Junta Local de Caminos para que, en ejercicio de sus atribuciones competenciales, destinen los recursos necesarios para la rehabilitación y mejoramiento de los caminos vecinales y alimentadores de la región de Guaymas - Empalme, incluyendo aquellos que se encuentren en los municipios de Bácum y San Ignacio Río Muerto”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentare objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, el diputado Salido Pavolovich antes de dar lectura a su iniciativa, dijo que Guaymas está de moda al tener presente en esta sesión de la Diputación Permanente a 22 de los 33 diputados, a solicitud de los diputados anfitriones Castillo Godínez y Villegas Rodríguez en la Cricp; y también la gobernadora quien tendrá una gira por este lugar junto al secretario de la Semarnat, misma que es seguro traerá beneficios para esta región; y además inicia el carnaval una fiesta muy

importante para la ciudadanía. Por último, agradeció al Cabildo, y a los presidentes municipales de los ayuntamientos de Empalme, San Ignacio Río Muerto y Bácum, Sonora, por acompañarles. Posteriormente, dio lectura al punto de: **“ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, al Secretario de Salud del Gobierno del Estado y a los Ayuntamientos de Guaymas, Empalme, Bácum y San Ignacio Río Muerto, para que implementen acciones inmediatas para prevenir un posible brote del virus denominado “Zika” en sus respectivos territorios”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Villegas Rodríguez para decir que los problemas ocasionados por la garrapata, el chikungunya, dengue y rickettsia, es alarmante en Guaymas al ser el primer lugar en algunos de estos padecimientos por eso no quiere dejar pasar la oportunidad para que se tomen las medidas necesarias y exhortar muy respetuosamente a la gobernadora para que se den los apoyos; y también que el ayuntamiento tome medidas respecto a la limpieza en los domicilios, y formar cercos sanitarios en las colonias de Guaymas; y pidió fuese incluido en esta solicitud, al igual que la diputada Gutiérrez Mazón.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Posteriormente, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular, sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese.

En cumplimiento al punto 7 de la orden del día, la diputada Olivares Ochoa dio lectura a la iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, con punto de: **“A C U E R D O: PRIMERO.-** La Diputación Permanente del

Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al Titular de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado, para que desde el ámbito de sus facultades de promover y fomentar la educación superior, prevista en el artículo 27 B) fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, realicen las acciones necesarias de acercamiento con instituciones que imparten educación superior en la entidad, para lograr garantizar el ingreso a este nivel a los alumnos de la primera y subsecuentes generaciones con alguna discapacidad que deseen continuar con sus estudios. **SEGUNDO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a las Universidades e Institutos públicos que imparten educación superior en la entidad, para que brinden las facilidades y los espacios necesarios para recibir a jóvenes con discapacidad que pretenden continuar con sus estudios superiores, recibéndolos y matriculándolos para cursar los programas de estudios respectivos; adecuando para tal efecto los espacios arquitectónicos necesarios dentro de sus instalaciones y a su vez contar con el personal docente capacitado para impartirles el tipo de educación requerida”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz la diputada Valdés Avilés para decir que siente orgullo por estar en este municipio, y pidió suscribirse al exhorto, siendo aceptado por la diputada impulsora, junto a la solicitud de la diputada Hernández Barajas.

En ese tenor, los diputados Salido Pavlovich, Villegas Rodríguez, Castillo Godínez, Ayala Robles Linares, Díaz Brown Ojeda, Sánchez Chiu, Lara Moreno, Lam Angulo, Acosta Cid, Palafox Celaya, Buelna Clark, Ochoa Bazúa, Guillén Partida, Gutiérrez Mazón, Gomez Reyna y Acuña Arredondo, solicitaron también adherirse a la iniciativa.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la

presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 8 de la orden del día, la diputada Lara Moreno dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar respetuosamente al titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a efecto de que realice las acciones necesarias para que en lo sucesivo nombre a los integrantes del Consejo Ciudadano para prevenir la discriminación, establecido en la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar actos de Discriminación en el Estado de Sonora, debiendo informar a esta Soberanía de la designación de sus integrantes, así como de la instalación del Consejo”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentare objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 9 de la orden del día, el diputado Lam Angulo, antes de dar lectura a su iniciativa, saludó a los invitados presentes en esta sesión; posteriormente, dijo que en Sonora hay muchas comunidades del medio rural que datan algunas de más de medio siglo, otras más de un siglo de su fundación, y tienen como común denominador las instalaciones de sus redes de agua potable con más de medio siglo, y no se han rehabilitado, y están presentando problemas, pues de acuerdo a los expertos, estas tuberías tienen un total de 30 años de vida útil, sumado a esto comunidades de más de un siglo, o medio siglo, no tienen un solo metro de drenaje. Seguidamente, dio lectura al punto de: “**ACUERDO: PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, para que dentro de sus atribuciones, aplique conforme al presupuesto de este año de ejercicio fiscal

2016, lo necesario para la construcción y rehabilitación de redes de agua potable, alcantarillado y drenaje, a las Poblaciones Rurales. **SEGUNDO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a las y los Presidentes de los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Sonora, para que dentro de sus atribuciones, apliquen conforme a las Leyes de Egresos Municipal correspondientes de este año de ejercicio fiscal 2016, y gestionen ante autoridades competentes del Agua, lo necesario para la construcción y rehabilitación de redes de agua potable, alcantarillado y drenaje a las Poblaciones Rurales en sus Municipios”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz la diputada Lara Moreno para decir coincidir con lo expuesto, y la importancia de invertir en estas obras dado que influye en el desarrollo económico del Estado, y pidió suscribirse a la iniciativa, siendo aceptado por el diputado Lam Angulo.

En ese tenor, el diputado Villegas Rodríguez también manifestó interés por suscribirse, y propuso una modificación e incluir al municipio de Guaymas, pues en otra sesión exhortaron a la Comisión Estatal del Agua y al Sistema Nacional de Agua, para que incluya dentro de su presupuesto lo necesario para la reparación de la infraestructura, sobre todo en la red de alcantarillado y drenaje, y en la correcta distribución del agua en este municipio, y agradeció la presencia de la mayoría de los diputados para darle importancia al tema, y presentarlo en el Pleno de nuevo, y apoyar a Guaymas, a la zona rural y urbana, pues no solo es el problema del abasto del agua, sino de salud.

En ese tenor, el diputado Lam Angulo dijo que en el ejido Lázaro Cárdenas, desde más de medio siglo de fundación y nunca se ha rehabilitado su red; dijo también que vive en una de las comunidades más indígenas de Huatabampo, la Loma de Etchoropo con más de un siglo de fundación y tienen el mismo problema, y ni un solo metro de drenaje, y así hay otros municipios como Bácum, San Ignacio, Cajeme, el resto de

Navojoa, y algunas colonias populares o de la periferia con el mismo problema, de ahí su interés por aceptar que se mencionen zonas rurales y urbanas, y agradeció el apoyo.

Seguidamente, la diputada Valdés Avilés pidió no dejar fuera al distrito XX, con los municipios de Navojoa, Etchojoa y Benito Juárez que tiene mayormente comunidades rurales, al tiempo que destacó el trabajo que está realizando la organización de la cuenca del bajo Río Mayo, en el sur del Estado, y apoyarles en la gestión hídrica que están realizando; y pidió también suscribirse a la iniciativa.

Acto seguido, el diputado presidente, aclaró que la modificación aceptada ya incluye zonas urbanas y rurales, y con esta modificación cubre todas las regiones y los municipios.

Seguidamente, el diputado Guillén Partida, recordó que cuando fueron a Agua Prieta con el tema del nuevo sistema de justicia penal, una de las prioridades que planteó el presidente municipal fue que el drenaje en ese municipio estaba colapsado, y los invitó a un recorrido. En ese tenor, agregó que es de importancia este trabajo que hace el Congreso del Estado al acercarse a los diferentes municipios, donde fueron testigos de una situación sumamente alarmante, y es preocupante lo que está pasando en Agua Prieta pues arroja números fuertes en el tema de salud, por ello deben darle prioridad a Agua Prieta y buscarle solución de inmediata, pues en las colonias populares, las aguas negras ya están trasminando, y se ven los ríos de aguas negras. Por último, dijo que sabe que hay problemas serios en otros municipios, pero este problema ya sobrepasó los límites; y preguntó si estaba de acuerdo en poner como prioridad al municipio de Agua Prieta, y manifestó su interés por sumarse a la propuesta, siendo aceptado por el diputado impulsor de la iniciativa.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentare participación

alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 10 de la orden del día, la diputada Acosta Cid, antes de dar lectura a su iniciativa agradeció el recibimiento dado, en especial a los ciudadanos de Guaymas por permitirles presentar el trabajo legislativo. Seguidamente, explicó el Acuerdo que propondría, el cual se deriva de una necesidad que en San Luis Rio Colorado se ha manifestado de manera recurrente, como es el tema de la importación de los vehículos usados de Estados Unidos hacia México, y manifestada por los comerciantes y la ciudadanía en general de ese municipio, y que ha mermado la economía en la franja fronteriza de todo el territorio nacional, de empresas y ciudadanos que se dedican a ese rubro; y dio lectura al punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto, al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, al Titular de la Secretaría de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal, para que dichas autoridades lleven a cabo de manera inmediata las acciones necesarias dentro de sus respectivas facultades, un proceso de regularización de importación definitiva de vehículos usados de procedencia extranjera en la franja y región fronteriza norte en territorio nacional, conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 31 de diciembre del 2015 y la eliminación definitiva del anexo 2 del título precios estimados aplicables a la importación de vehículos usados por año modelo, que corresponde a la Resolución que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz la diputada Hernández Barajas para sumarse a la iniciativa, pues su distrito es franja fronteriza y tienen ese problema.

Seguidamente, el diputado Acuña Arredondo dijo:

“Yo quiero aprovechar ya que es la última propuesta de los diputados para saludar a los guaymenses, y naturalmente agradecerles el hecho de que nos reciban aquí en su casa, gracias presidente Lorenzo de Cima, al resto de los presidentes de la región que nos acompañan, a mis amigos diputados por supuesto, a mi diputada federal bienvenida Susana, gracias por estar con nosotros, a nuestros diputados anfitriones por el trabajo naturalmente legislativo que han llevado a cabo y por recibirnos aquí en su región.

Solo para agradecerles grandemente el hecho de que estemos junto por aquí en Guaymas y decirles que a Sexagésima Primera Legislatura ha emprendido este camino de estrechar con mucha fuerza, con más comunicación, naturalmente con el ejecutivo y en este caso con los municipios, de estar cerca de ellos y hacer las propuesta necesarias o las modificaciones necesarias a las leyes, de la problemática que todos sufrimos en cada una de las regiones, aquí ya se habló naturalmente de una actividad preponderante de aquí que es el tema de pesca, se habló del tema de carreteras alimentadoras regionales, se habló de tema de educación, el tema de nuestros estudiantes con alguna discapacidad, el tema del derecho que tienen de poderle crear condiciones que ellos merecen para que puedan seguir sus estudios.

Se habló por supuesto del tema de derechos humanos, del cual todos naturalmente estamos de acuerdo en llevar acciones que realmente vayan mejorando las condiciones de todos los sonorenses, se habló por supuesto del tema de redes de agua y de saneamiento, que es un tema que a todos nos duele, pero que es un tema como lo hemos venido manifestando en esta Sexagésima Primera Legislatura, es un tema que debe de llevar a cabo acciones que nos unan más a los sonorenses y que no nos dividan más; es un tema sumamente delicado, es un tema por supuesto pero que es un derecho de todos los sonorenses el hecho de tener acceso al agua, y un tema con el que estamos cerrando que es el tema de la importación de carros, como lo es en muchos temas el asunto del comercio de la franja fronteriza entre dos países.

Bueno nuestra preocupación siempre y nuestra ocupación ahora es que se tomen medidas por supuesto que beneficien a ese comercio de franja fronteriza en la homologación de igualdad de poder acceder no nada más a automóviles, sino a muchos otros servicios al que tenemos derecho todos los que vivimos en la franja fronteriza para poder ser competitivos, la verdad que me congratulo de estar aquí en esta reunión y naturalmente nuevamente mi intervención es para agradecerle a los guaymenses que nos reciben aquí en su casa”.

Seguidamente, el diputado Gómez Reyna saludó a los miembros de la Diputación Permanente, a los presidentes municipales de Bácum, Empalme, San Ignacio Río Muerto, a la diputada federal Susana Corella, y en especial, al presidente municipal Lorenzo de Cima quien ha hecho un buen trabajo y tiene una buena visión respecto de los destinos y rumbos de Guaymas. Saludó también al diputado Villegas Rodríguez, quien

hizo presencia con una iniciativa, al igual que el diputado Castillo Godínez. Por último, agradeció también a los diputados de esta LXI Legislatura por venir a los municipios y mostrar el trabajo legislativo.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Acto seguido, el diputado presidente informó a la Asamblea que cedería el uso de la voz a la diputada federal y posteriormente al presidente municipal anfitrión, pero antes, dijo a la ciudadanía de Guaymas y a los medios de comunicación, que hoy fueron testigos de algo muy importante en este lugar, pues los diputados dentro de sus funciones tienen la de gestionar por sus comunidades, gestionar temas o acciones específicas, y tiene cierto nivel de influencia para lograr dicho trámite, cuando lo hace acompañado de su fracción parlamentaria, pero hoy el Poder Legislativo, avaló las gestiones y las propuestas de distintos diputados en lo particular, y esto se convierte no en una gestión en lo particular del diputado o de una fracción parlamentaria, sino en lo que llaman un exhorto, una gestión formal del Poder Legislativo ante otros poderes o ante otros niveles de gobierno en aras precisamente de fortalecer la propuesta específica, de ahí que temas de importancia local, regional y estatal fueron tomados por todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso, y hecho propios de este Poder Legislativo para llevar a cabo las gestiones correspondientes.

Seguidamente, cedió el uso de la voz a la diputada federal Susana Corella Platt, quien dijo textualmente:

“Para mí es un honor Luis estar en este recinto oficial el cual hace algunos años fui una honrosa regidora y después presidenta municipal interina, de verdad mi presidente muchísimas gracias por tu anfitriónía, al cuerpo edilicio a mis compañeros regidores de verdad muchísimas gracias, un honor estar en casa.

Decirles a mis presidentes también municipales de Empalme, de Bacum, de San Ignacio Río Muerto gracias por estar acompañándonos, a los diferentes coordinadores de las fracciones parlamentarias tenemos dos, Moisés Gómez Reyna y por supuesto a mi gran amigo "*el pano*" Salido, muchísimas gracias por esta invitación para mí es un honor compartir en este Congreso del Estado, verlo tan plural de verdad pero sobre todo con equidad de género, me da tanto gusto, me siento tan honrosa como mujer, a Flor aquí ya le tocó ser diputada federal y era la única diputada federal y ahora veo que somos en el Congreso del Estado, 13 contra 20, eso yo quiero pedir un aplauso porque estamos viviendo equidad de género para las mujeres a las mujeres del Congreso de la Unión, se nota su presencia se nota que hay ese equilibrio, se siente, y unirme a las peticiones a lo que ustedes acaban de presentar como acuerdos, a cada uno de ellos no menos importante el tema de salud, la prevención del zika, los caminos vecinales que tu y yo recorrimos y alimentadoras de aquí del Valle de Guaymas, y también parte del Valle del Yaqui y también el problema del agua que a todos los pueblos nos atañe, Guaymas especialmente como bien lo decía mi amigo Manuel Villegas, es verdad, es un problema añejo, es un problema que nos urge resolver.

Y yo si quiero pedirle a este honorable Congreso del Estado que apoye las iniciativas que también nosotros como legisladores federales vendremos a unirnos con ustedes, decirles que no hay nada más importante que la unidad, la unidad del Congreso, felicitarlos sobre todo por haber sacado el presupuesto de egresos tan importante para el gobierno del Estado, vamos a ver los logros que ahora el Poder Ejecutivo a través de nuestra gobernadora la licenciada Claudia Pavlovich pronto ejecutará en todos los municipios, yo si me siento muy honrosa mi diputado de que ustedes como anfitriones hayan solicitado a Guaymas ser anfitrión a efecto de que Guaymas nos están visitando varios secretarios nacionales hoy; precisamente vendrá el secretario Rafael Pacchiano a hacer unos asuntos importantes, a entregarnos de nueva cuenta mi presidente Lorenzo de Cima el delfinario que tanta necesidad hace.

Flor no me dejarás mentir cuando fuiste directora del DIF, ese sueño tan grande para los niños, para los jóvenes que están sufriendo discapacidades que alguno de ustedes lo mencionó, es tan importante que hoy por hoy se logre otra vez la reapertura del delfinario, yo como secretaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales me siento muy contenta de que esto se haga una realidad, y pronto nuestra gobernadora hará anuncios importantes que se ejecutarán dentro del delfinario como son centros de autismo y otras cosas por las cuales nosotros estamos luchando.

Ya le pedí yo a mi coordinador "*pano*" Salido, a Kiki Díaz Brown, a mi presidenta de la Comisión de Salud, y se los pido a ustedes como diputado locales que nos apoyen en esta nueva iniciativa que nosotros también vamos a presentar desde el Congreso de la Unión, para que nos unamos desde la federación, el Congreso de la Unión, el Congreso del Estado y los municipios que serán quienes ejecuten y traigan los beneficios a su gente, a sus ciudadanos, felicitarlos Luis de verdad felicidades por tu presidencia y por tener la unidad, se nota un compañerismo, una sinergia, que no sea la primera vez "*pano*" que me invitan la verdad que vayan a otro de mis municipios, son 39 nomas.

Algunos de los que vayan a visitar Ures encantada de acompañarlos y decirles que cuentan con una amiga, que me visiten en el Congreso de la Unión, algunos de ustedes ya me han visitado, falta Carlos Fu también que es un buen amigo de Acción Nacional, decirle que eso es la clave, la clave ya los partidos políticos así lo comentamos Lorenzo y su servidora, pasaron a un segundo plano, las elecciones no están, no tenemos elecciones en Sonora, tenemos que trabajar y dar resultados por la gente que votó por nosotros, ese es mi mensaje, felicitarlos y decirles que cuentan con una amiga”.

En respuesta, el diputado presidente la invitó a Ures, donde sesionarán en tres semanas.

Acto seguido, hizo uso de la voz el presidente municipal de Guaymas, quien dijo textualmente:

“Agradecerles a todos y cada una de las diputadas y de los diputados la presencia aquí en el puerto de Guaymas, y ahora si que vamos a ir al grano y como bien dijeron si todavía hay recursos por etiquetar pues hay que aprovechar a *santo clos* en el mes de febrero que es bastante buen y que no se puede dar como se da en diciembre.

El tema de Guaymas es un tema de salud pública, como bien lo trae en el tema aquí el diputado Lam, como bien también el diputado Manuel Villegas en días pasados levantó el exhorto ante el Congreso del Estado y que falta todavía la resolución de ese dictamen que si les solicitamos de gran favor que lo puedan sacar adelante, nosotros hicimos lo propio aquí ante lo que son cada una de las entidades de salud, el hospital general, el Isssste, el Isssteson, la propia Dirección de Salud de aquí local del municipio, y es alarmante de verdad las cifras que arrojan desde diarreas, conjuntivitis, hepatitis por el tema del drenaje, que es obsoleto, que está colapsado.

Ya son temas de infraestructura básica en conjunto, si bien es cierto la señora gobernadora del Estado vino a dar un buen anuncio para el tema de la desaladora que se va a empezar a analizar y que se va hacer todavía el estudio que va a durar 8 meses, proyectando así quizás para final de año estar en el trámite de la licitación, pero pues que tampoco es una garantía, que nos puede llevar a dos años o no sé cuánto tiempo, platicábamos hace unos días aquí con nuestra diputada federal Susana Corella y un grupo de empresarios, hay una alternativa que es en la cuenca del Mátape, que nos corresponde como municipio y donde podemos echar mano para que Guaymas no tenga que esperar y los municipios aledaños Empalme principalmente con las necesidades que tiene la comunidad de que le llegue el agua.

Creo que se pueden dar soluciones antes de que se llegue al momento de darle hacia adelante a una desaladora, aquí tenemos al presidente del Consejo Consultivo del Agua, Rogelio Sánchez, quien le agradezco que este aquí, está tomando nota estoy seguro, pero si es un tema de urgencia, hay que ir por prioridades sabemos que el dinero no alcanza, que son muchos los problemas que existen en el Estado de Sonora, que se que le van a poner ganas, tanto como el Congreso como la propia gobernadora y desde luego nosotros como alcaldes es nuestra principal necesidad la infraestructura básica.

Si existen algún otro tipo de problemas desde luego, pero esa contingencia sanitaria que nosotros no hemos levantado, que en diversas escuelas cuando los niños y los jóvenes salen o ingresan, pues ahí están los ríos de drenaje derramándose intermitentemente, no hay día que no sea un sector, así como las fugas también de agua, ocurrirá lo que sucedió en la capital del Estado cuando llegó el agua pues desde luego son líneas que hay que hacerlas nuevas, y es muy duro y es de veras desesperante que en sectores de esta población no hay un solo día que les llegue el agua, hay otros que les llega un día, hay otros que les llega unas cuantas horas, entonces yo si en esa carta, en esa petición, en esa solicitud, lo principal nuestra prioridad se las encargamos bastante cada uno de los coordinadores de las bancadas por favor a Moisés, a Epifanio, al diputado local también Manuel Villegas, se que José Luis Castillo también lo ha ofrecido, y cada uno de ustedes de veras les encargamos mucho Guaymas.

Aquí se trabaja con muchas ganas y se trabaja en favor de los ciudadanos, nuestra bandera es color blanca, y esa es la bandera que debemos de portar creo todos a este tiempo, puesto que fuimos electos para servir a los ciudadanos, y no es cualquier cosa, es un alto honor servir, y aprovecho también como un punto que está pendiente para el municipio de Guaymas el tema de que suba el dictamen el refinanciamiento, lo solicito aquí al diputado Manuel Villegas, a cada uno de los coordinadores, al presidente también del Congreso Luis Serrato, tenemos un contrato bastante leonino con una institución que se atrevió incluso a incluir en sus cláusulas que los primeros cuatro años no se podía reestructurar con ningún otro banco que no fueran ellos, eso es anticonstitucional.

No queremos llegar a un pleito porque ni ganados ni perdidos son buenos, esa no es mi función, pero si solicitarles también encarecidamente que en la próxima sesión que ustedes tengan se pueda someter y que nos apoyen con esa situación que en días pasados no se pudo lograr, entonces esas son nuestras principales necesidades en el camino surgirán algunas otras, agradeciendo también aquí al diputado el empuje que dio Manuel Villegas en los temas de infraestructura y también la diputada Susana Corella que hizo lo propio ante el Congreso de la Unión, gracias por estar aquí, aquí es su casa, aquí es Guaymas”.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las diez horas con siete minutos.

DIP. LUIS GERARDO SERRATO CASTELL
PRESIDENTE

DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA
VICEPRESIDENTA

DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO
SECRETARIO

Agosto 24, 2016. Año 10, No. 831

DIP. BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA
SUPLENTE

DIP. ANGELICA MARÍA PAYÁN GARCÍA
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2016

En la ciudad de Cajeme, Sonora, a las diez horas con doce minutos del día once de febrero de dos mil dieciséis, el presidente municipal, Faustino Félix Chávez, dio la bienvenida al público presente.

Y reunidos en el edificio que resguarda al ayuntamiento del municipio de Cajeme, Sonora, los ciudadanos diputados Serrato Castell Luis Gerardo, Olivares Ochoa Teresa María, Acuña Arredondo Rodrigo, Jaime Montoya Brenda Elizabeth y Payán García Angélica María; presidente, vicepresidenta, secretario y suplentes, respectivamente, la presidencia declaró abierta la sesión.

Presentes también estuvieron también los diputados Karmen Aida Díaz Brown Ojeda, Ramón Antonio Díaz Nieblas, Iris Fernanda Sánchez Chiu, Ana María Valdés Avilés, Fermín Trujillo Fuentes, Emeterio Ochoa Bazúa, Omar Alberto Guillén Partida, Rafael Buelna Clark, Jorge Luis Márquez Cázares, Flor Ayala Robles Linares, Javier Villarreal Gámez, Teresa María Olivares Ochoa, Jesús Epifanio Salido Pavlovich y Moisés Gómez Reyna.

Acto seguido, el diputado Acuña Arredondo, secretario, dio lectura a la orden del día, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, el diputado Acuña Arredondo, secretario, informó de la correspondencia:

Escrito del gobernador de la comunidad Tohono O'odham, con el que solicita a este Poder Legislativo, un juicio de desafuero en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carbó, Sonora, por violar usos y costumbres de dicha etnia. El

diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Escrito de Cesar Armando Camú Medina, con el que solicita a este Poder Legislativo, su registro como aspirante para integrar el Comité Ciudadano de Evaluación del Desempeño Legislativo. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escrito de la ciudadana licenciada Patricia Lara Gutiérrez, con el cual presenta ponencia denominada “el Abuso Sexual Infantil” y solicita sea incluida en los foros de consulta ciudadana respecto a la prevención que se llevan a cabo por parte de este Poder Legislativo. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisiones de Justicia y Derechos Humanos y a la de los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, en forma unida”.

Escrito de los diputados secretarios del Congreso del Estado de San Luis Potosí, con el que hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, que la comunicación del Acuerdo número 39, aprobado por esta Legislatura, fue remitido a la Comisión de asuntos Migratorios. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 39, aprobado por este poder legislativo el día 26 de noviembre de 2015”.

Escrito de integrantes de la Coordinación Estatal de la Coalición Nacional de Jubilados y Pensionados “Profr. Elpidio Domínguez Castro A. C.”, con el que solicitan a este Poder Legislativo, una reunión para analizar la viabilidad de la iniciativa de Ley para garantizar el pago de prestaciones económicas a los jubilados y pensionados de los servicios educativos del estado de Sonora y su aprobación en el próximo periodo de sesiones ordinarias. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escrito de Víctor Samuel Peña Mancillas, con el que solicita a este Poder Legislativo, su registro como aspirante para integrar el Comité Ciudadano de Evaluación del Desempeño Legislativo. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escrito del tesorero municipal del Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el documento que contiene el proceso de entrega-recepción de la administración 2012-2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito del presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política de la Ciudad de México. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del presidente municipal del Ayuntamiento de Rayón, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el documento que contiene el proceso de entrega-recepción de la administración 2012-2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada Díaz Brown Ojeda, dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, en ejercicio de sus atribuciones en materia de vivienda, destine los recursos económicos necesarios para la adquisición de, al menos, 50 hectáreas de terreno para reserva territorial del Municipio de Cajeme, que permita atender la demanda de vivienda de familias de bajos recursos vecindadas en dicho municipio; o, en su defecto, canalice la presente solicitud a la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (COVES), para que se atienda la problemática señalada en la parte expositiva del

presente Acuerdo. **SEGUNDO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que destine los recursos económicos necesarios para la adquisición de dos hectáreas de terreno para destinarse a un panteón en el Municipio de Cajeme”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz la diputada Jaime Montoya para solicitar su adhesión al Acuerdo, dado la necesidad de vivienda y de terrenos para panteones en Cajeme.

También el diputado Buelna Clark solicitó su adhesión al Acuerdo y agregó que platicó con la síndico del ayuntamiento respecto al problema de los terrenos para vivienda y en los panteones, no sólo en Cajeme sino en las Comisarías.

Acto seguido, el diputado presidente dijo que cuando tuvo la oportunidad de ser síndico en el ayuntamiento de Hermosillo supo de la problemática que implica la falta de suelo para atender necesidades básicas, por ello se sumó a la propuesta presentada, al igual que los diputados Díaz Brown Ojeda, Díaz Nieblas, Sánchez Chiu, Valdés Avilés, Trujillo Fuentes, Ochoa Bazúa, Guillén Partida, Márquez Cázares, Ayala Robles Linares, Villarreal Gámez, Olivares Ochoa, Salido Pavlovich y Moisés Gómez Reyna; y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, el diputado Díaz Nieblas dio lectura a su iniciativa con punto de: **“ACUERDO: PRIMERO.-** La

Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar respetuosamente a los titulares de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Rodolfo Montes de Oca Mena, y de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, Adolfo García Morales, para que a la brevedad se equipe adecuadamente las bases operativas especializadas en el delito de abigeato que cubren los municipios de Cajeme, Rosario, Quiriego, Benito Juárez, Navojoa, Etchojoa, Álamos y Huatabampo, de manera que cuenten con un agente del Ministerio Público y personal suficiente por parte de la Policía Estatal Investigadora, así como de un mayor número de patrullas, para que puedan prevenir, combatir y perseguir los delitos de abigeato que actualmente aquejan severamente a ganaderos del Sur de Sonora y que ponen en riesgo el ingreso y el patrimonio de miles de familias sonorenses, particularmente en las zonas rurales de la entidad. **SEGUNDO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve solicitar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 155 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, el informe sobre las acciones realizadas a cabo para el cumplimiento del acuerdo primero de este resolutivo, con el contenido que el mismo artículo establece”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hicieron uso de la voz los diputados Sánchez Chiu y Buelna Clark, para sumarse al Acuerdo pues es un tema que deben atender.

En ese tenor, la diputada Valdés Avilés se refirió a la afectación que tienen, dado que es una actividad económica importante para el sur, en especial las familias humildes que hacen un sacrificio para tener su ganado, y también solicitó suscribirse a la iniciativa.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo,

puso a discusión el Acuerdo en lo particular, he hizo uso de la voz el diputado Acuña Arredondo para proponer fuese añadido la zona noroeste, con los distritos I, II y III, que es la explotación ganadera del desierto, una vocación natural de los productores de esa región, y aunque sólo representa al distrito III, se atreve a pedir la inclusión del I y III.

Acto seguido, el diputado Trujillo Fuentes dijo textualmente:

“Saludo al señor presidente municipal, a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación y a la sociedad en general. Es un tema mucho más profundo en términos legislativos y mucho más profundo en términos sociales el tema del abigeato, en la investigación que Nueva Alianza hace una vez que vimos que el diputado Ramón y Acción Nacional impulsarían esto en ciudad Obregón, pudimos darnos cuenta que en la crisis que se vivió en este terreno de la ganadería en el 2004, el gobernador Bours creó la primera agencia especializada, ministerio público especializada en el delito del abigeato, en ese entonces al revisar nosotros los documentos de la historia, se presentaron 104 denuncias que superaban los ceros de los años anteriores a la administración del ingeniero Bours, cero denuncias en el tema de abigeato

La crea con la visión de que en ese momento había un problema social que atiende el gobernador y que lo atiende también el Congreso, pasan los años del gobernador y luego en la administración pasada de Guillermo Padrés, en el 2014 se crea la segunda agencia de ministerio público especializada en Navojoa, que es lo que está planteando el diputado Ramón; en el 2015 se crea en ciudad Obregón y en ese mismo 2015 la diputada Karina del PRI, atenta de lo que está diciéndonos aquí Rodrigo, presentó una iniciativa para crear en la zona noroeste con base en Caborca, una agencia del ministerio público especializada también en delito de abigeato, no se logró, lo que quiero proponer para descongestionar lo que bien plantea el diputado y además en la lógica de los coordinadores que aquí estamos contra el tiempo, que se puedan crear, si nos lo permite Ramón, mediante una redacción, la agencia del ministerio público especializada en delitos de abigeato en Caborca, que le quitemos peso a Hermosillo que fue la primera, porque agarra todo el río de donde somos nosotros, toda la sierra, 32 municipios y que se pueda crear la agencia en Cananea porque es subse de Hermosillo y la agencia en Moctezuma que también es subse de Hermosillo, que podamos redactar si bien nos lo permite con el jurídico del Congreso, que podamos crear en un punto de Acuerdo las agencias especializadas en Caborca, Cananea, Moctezuma, sin quitarle por supuesto la profundidad de lo que está diciendo.

Porque andan en un carrito cerrado en las serranías del Río Sonora, persiguiendo la denuncia de lo que los pequeños productores están denunciando porque ahora y hay que decirlo y aquí con toda la tolerancia a mis coordinadores y a los diputados, los que venimos del ejido y que nos crearon con una poquitas de vacas o creando cochis, entendemos la magnitud del problema, antes se robaba y se le comía al gran productor y no se notaba, era para comer, hoy se está robando al despoblado en los pequeños centros que tienen las propias milpas, ahí en donde el productor tiene 10, 15 cabezas de ganado, la van levantando

de los corrales, este es un gran problema, un problema muy serio que se tiene que atender y que yo esperaba y aquí es donde está para los medios de comunicación y los ciudadanos de Cajeme, lo que un Congreso puede hacer, Nueva Alianza traía el tema y yo no hallaba como entrarle, *“oye Fermín no te metas en broncas, es muy peligroso el que digas que vas a denunciar el tema del abigeato”*; me da gusto Ramón, me da gusto porque al final nosotros no venimos a pelear con quién delinque, nosotros venimos aquí a ponerle bases sólidas y jurídicas a programas, acuerdos, a leyes que atienda el ejecutivo.

El Poder Legislativo está para observar al pueblo y para representar al pueblo, nunca vamos a perder de vista eso, por eso quiero que se redacte y es la solicitud porque no la traemos clara y hay que decirlo, que nos de la confianza la Diputación Permanente a que se redacte con el jurídico la creación de estas instancias especializadas y que me sumo por supuesto a los puntos de Acuerdo de equipamiento para que además promovamos la denuncia, yo no sabía y con esto cierro, que también la ampliación de quien hace la actividad ganadera, si te roban el pocito de abrevadero, la bomba, el material, el alimento, también es un delito que se pena con cuatro años, a lo mejor también falta una intensa campaña de comunicación, te felicito y me sumo si me lo permites a tu iniciativa”.

En ese tenor, el diputado Buelna Clark solicitó sumarse a la iniciativa, pues después de escuchar la explicación dada por el diputado Trujillo Fuentes; y si es necesario poner bases estratégicamente en el área de Moctezuma, que cubre gran parte de los municipios que corresponden a su distrito 18. Dijo también que hay un foco rojo en la zona de Suaqui Grande, Cajeme, Rosario Quiriego y Yécora, de ahí la necesidad de crear agencias ubicadas estratégicamente en todo el Estado, que puedan dar más atención, pues están saturados de asuntos y no pueden dar respuesta.

Y a pregunta de la presidencia si era de aceptarse las propuestas presentadas, el diputado impulsor de la iniciativa respondió en forma afirmativa, en el entendido que pedirán a la Dirección Jurídica la instrucción a petición del diputado Fermín Trujillo, para la elaboración del documento; y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo particular, por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: *“Aprobado el Acuerdo y comuníquese”*.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, la diputada Jaime Montoya dio lectura a su iniciativa con punto de: **“ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los titulares de la Secretaría de

Infraestructura y Desarrollo Urbano y de la Junta Local de Caminos, ambas del Gobierno del Estado, para que, en ejercicio de sus atribuciones competenciales, se contrate mano de obra local durante la implementación de los programas de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de los caminos vecinales y alimentadores de la región del Valle del Yaqui”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general; sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Posteriormente, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular he hizo uso de la voz el diputado Márquez Cázares para decir que la propuesta presentada es importante, pues son testigos en repetidas ocasiones de los trabajos que se generan como consecuencia del mantenimiento de la red carretera, tanto del Estado como federal, y éste se realiza por prestadores del servicio que muchas veces nunca los vuelven a ver, y la derrama económica generada se va a otros lugares de la República. En ese tenor, propuso que no sólo los trabajos que se realicen en carreteras estatales, sino que también a las obras que se realicen en las carreteras de orden federal, pues en Navjoa hay obras de remodelación de la carretera México 15, y las empresas son ajenas a la región y al Estado, de ahí su interés por buscar mecanismos para implementar esta propuesta y que pueda hacerse realidad para el bien de los sonorenses.

Y a pregunta expresa por parte de la presidencia si era de aceptarse la propuesta presentada, la diputada Jaime Montoya respondió en forma afirmativa, y quedara como un segundo punto en el Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a considerar a las carreteras federales.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo particular, por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 7 de la orden del día, la diputada Payán García, dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a los titulares del Instituto Sonorense de la Mujer, Esther Salas Reátiga; el Procurador General de Justicia del Estado de Sonora, Rodolfo Montes de Oca Mena; el Secretario de Seguridad Pública, Adolfo García Morales; la directora de DIF Sonora, Karina Zárate Félix, y al presidente municipal de Cajeme, Faustino Félix Chávez; para que con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, elaboren en conjunto planes, acciones y programas que reduzcan la violencia intrafamiliar y de género que se registra en el estado y en particular en el municipio de Cajeme, el cual se encuentra bajo análisis de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim). **SEGUNDO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora también resuelve exhortar a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, para que abra en el municipio de Cajeme, una segunda agencia especializada de atención a delitos sexuales y violencia intrafamiliar, para que se tenga la capacidad de atender e investigar las denuncias de este tipo de delitos, y que la impunidad no sea un factor que propicie una mayor violencia intrafamiliar y en especial contra las mujeres. **TERCERO.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve solicitar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 155 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, el informe sobre las acciones realizadas a cabo para el cumplimiento del acuerdo primero de este resolutivo, con el contenido que el mismo artículo establece”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz la diputada Jaime Montoya quien manifestó su interés por adherirse a la iniciativa, al igual que la diputada Díaz Brown Ojeda, y aprovechó para manifestarle al presidente municipal de Cajeme su apoyo en estos temas, que buscan fortalecer a la comunidad y a la familia.

Seguidamente, la diputada Ayala Robles Linares también se sumó a la iniciativa pues el tema de la violencia hacia las mujeres es fuerte, y por el que siempre han luchado las mujeres, y poder erradicarlo, y esperaba que los hombres también se sumaran para hacer mejores acciones y lograr vivir en un ambiente de paz y armonía con la familia, y esperaba que los diputados Sánchez Chiu, Gutiérrez Mazón y Valdés Avilés también se sumaran, quienes aceptaron unirse a la propuesta, al igual que los diputados Serrato Castell, Díaz Brown Ojeda, Díaz Nieblas, Trujillo Fuentes, Ochoa Bazúa, Guillén Partida, Buelna Clark, Márquez Cázares, Villarreal Gámez, Olivares Ochoa, Salido Pavlovich y Gómez Reyna.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Seguidamente, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular, y sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 8 de la orden del día, el diputado Ochoa Bazúa dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al Titular de la Comisión Nacional del Agua para que a la brevedad realice un estudio sobre las necesidades actuales de la población del municipio de Cajeme, Sonora, respecto del consumo de agua para uso doméstico y uso público urbano, así como sobre la disponibilidad general de agua en la Cuenca del Río Yaqui. **SEGUNDO.-** En su caso, una vez hechos los estudios referidos en el punto primero del presente acuerdo y de resultar legalmente procedente, se incremente el volumen otorgado al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cajeme en el título de asignación 02SON100108/09HMOC08, en la medida que resulte necesario para satisfacer la demanda de la población”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución,

y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Guillén Partida, para decir que Conagua de manera tendenciosa está quitando más de 50 millones de metros cúbicos a ese organismo operador, al Municipio de Cajeme, para tratar de aparentar que existe el agua suficiente para mantener la operación del Acueducto Independencia; y estos 50 millones de metros cúbicos es para el consumo humano en este municipio, no para la productividad como se ha estado ventilando ante los medios de comunicación, por ello celebra el exhorto presentado y se suma a éste, por el agua de Cajeme.

Seguidamente, los diputados por Cajeme, Jaime Montoya, Díaz Brown Ojeda, Ochoa Bazúa y Buelna Clark también se sumaron a la iniciativa.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Seguidamente, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 9 de la orden del día, el diputado Guillén Partida, dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado para que, en ejercicio de sus atribuciones competenciales, promueva la apertura de un tribunal oral de arrendamiento inmobiliario en el distrito judicial de Cajeme”.

Finalizada la lectura, agregó que esta propuesta busca mejorar las condiciones que tiene Cajeme y Sonora para la atracción de inversión y que esto derive en la generación de empleos, algo que pide la ciudadanía. que es lo que más nos pide la gente, que es lo que más pide la ciudadanía, de ahí su interés por solicitar el apoyo de este Congreso Local.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentare objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 10 de la orden del día, la diputada Valdés Avilés dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones de Transporte y de Caminos y Puentes Federales del Gobierno de la República, a efecto de que se destinen los recursos necesarios para llevar a cabo la construcción de dos puentes en el cruce ubicado en la carretera federal número 15 y las comunidades de Bacabachi-Chirajobampo, Municipio de Navojoa, Sonora”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Márquez Cázares, para decir que ha sido testigo de las inquietudes y de las peticiones que han hecho vecinos de esa parte del Estado, y del municipio de Navojoa, específicamente, y solicitó sumarse al exhorto; mientras que el diputado Acuña Arredondo, agregó que como legislatura se han propuesto tomar en cuenta a todas las comunidades, pues merecen respeto.

Y sin que se presentaran más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Posteriormente, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo, y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 11 de la orden del día, el diputado Buelna Clark dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, en ejercicio de sus atribuciones competenciales, diseñe e implemente un programa integral de apoyo a la juventud sonorenses que incluya aspectos de prevención y combate a la diversa problemática que les afecta”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz la diputada Ayala Robles Linares, para decir textualmente:

“Quiero sumarme a la iniciativa de mi compañero Rafael Buelna, de verdad creo que es una iniciativa muy importante, no nada mas el exhorto, sino también poder llegar hasta la iniciativa, crear y bajar algunas de las iniciativas generales que se encuentran como la de “Mi Primer Empleo”; pero también unas iniciativas que traemos trabajando, que les denominamos nosotros ni ninis, ni nanas.

Creo yo que el tema de poder empujar a la juventud para que pueda desarrollarse no nada más con un empleo, sino que tenga la capacidad de poder crear y ser creador de empleos y eso pueda reducir muchas de las problemáticas sociales que conllevan nuestros jóvenes, como es el embarazo en adolescentes, que bien lo comentabas tu, en donde podemos implementar programas como el de Mi futuro yo decido, tenemos programas también que debemos de interlocutarlos y hacen en engranaje completo de todos ellos, para que puedan entonces tener una real oportunidad integral y que puedan tener muchos más apoyos en otros temas.

Me interesa mucho apoyar el tema de la juventud, creo que no anda más son nuestro futuro, pero sobre todo es nuestro presente y es lo que debemos de estar sacando adelante, me uno compañeros”.

Seguidamente, la diputada Sánchez Chiu solicitó unirse al exhorto, toda vez que los jóvenes son el futuro; además, lo dicho por la diputada Ayala Robles Linares son importantes, agregando también el problema por el *bullying*, las adicciones, los

embarazos en adolescentes y la falta de empleo, el alcoholismo y demás, y deben darle la atención que merecen.

Acto seguido, el diputado Villarreal Gámez expuso:

“Diputado presidente si me permite ponerme de pie, primero que nada quiero agradecer al presidente municipal su anfitriónía, desde luego a nuestros diputados presentes felicitarlos por este importante encuentro en Cajeme.

Yo soy orgullosamente cajemense y veo con mucho pesar el problema del desempleo y está muy ligado a lo que el diputado Rafael Buelna plantea y por supuesto me sumo a su propuesta, yo quisiera hacer un exhorto más allá de una autoridad, un exhorto al Congreso del Estado, a todas las fuerzas políticas para hacer una alianza permanente con el Municipio de Cajeme en materia de creación de empleos. Se que el presidente municipal está haciendo importantes esfuerzos y la gobernadora del Estado también; sin embargo traemos un rezago importantísimo que se ha acumulado del sexenio del ingeniero Bours, en donde extrañamente por diversas razones no hubo desarrollo y crecimiento económico comparado con el incremento de la población, en los seis años anteriores desgraciadamente por el conflicto del agua o por razones que quizás a veces desconocemos.

Pareciera que Cajeme fue castigado y no hubo promoción económica suficiente, no hubo empleo, entonces esos jóvenes a los que se refiere el diputado Buelna, que salen de las universidades no encuentran empleo, incluso sus padres de familia tampoco lo tienen, los salarios en Cajeme no son los más dignos y remuneradores, incluso comparados con otras zonas del Estado, tenemos recientemente el cierre de una mina aquí de Rosario Tesopaco que tenía un impacto económico muy importante en Cajeme, de manera que no solo debemos de hacer un exhorto en lo general, sino un compromiso muy serio, muy importante para impulsar el empleo en Cajeme y hacerlo de manera permanente en los próximos meses, hacer equipo con el presidente municipal y realmente asumirlo como un asunto de urgente y necesaria solución para beneficio de los jóvenes, pero también de los adultos que no tienen empleo en Cajeme y que es un polo de desarrollo muy importante en el sur del Estado y que se ha deprimido en este aspecto.

Eso genera delincuencia, drogadicción, desintegración familiar y muchísimos otros problemas, creo que atendiendo el problema del empleo podemos corregir este fuertísimo rezago de falta de desarrollo social, educativo, en general de la población del Municipio de Cajeme, espero que más allá de que se tome nota, hagamos un verdadero compromiso entre todas las fuerzas políticas en beneficio del Municipio de Cajeme”.

Seguidamente, la diputada Olivares Ochoa solicitó sumarse a esta iniciativa, pues es un tema recurrente, tanto en los niveles educativos, como en los niveles socioeconómicos.

Posteriormente, el diputado Salido Pavlovich expresó su interés por sumarse a la iniciativa, y agradeció al presidente municipal por recibirlos y acompañarles en toda la sesión, a los miembros del cabildo, y a todos los funcionarios. Reconoció también a los diputados de Cajeme, por el trabajo realizado en el Congreso, al tiempo que informó de la presencia de veintitrés diputados en esta sesión, cuando deberían ser sólo la Diputación Permanente, y eso es un buen mensaje a la sociedad de aquí de Cajeme, un mensaje de unión por este municipio.

Seguidamente, el diputado presidente también expresó su deseo de unirse al exhorto, al igual que los diputados Díaz Brown Ojeda, Díaz Nieblas, Valdés Avilés, Trujillo Fuentes, Ochoa Bazúa, Guillén Partida, Buelna Clark, Márquez Cázares, Villarreal Gámez, Olivares Ochoa, y Gómez Reyna; y sin que se presentare más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo particular, y sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Acto seguido, el diputado presidente antes de clausurar, resumió lo aprobado en ésta sesión celebrada en Cajeme, y los definió como exhortos importantes para la gente de este lugar y del sur del Estado. Dijo también que la Diputación Permanente y el Congreso con el aval de todas las fuerzas políticas están representados para fortalecer a las regiones; y cuando un legislador gestiona junto a su fracción parlamentaria tiene una fuerza mayor, pero cuando la hace el Congreso en Pleno, tienen mejor impacto; y eso sucedió aquí en la comunidad de Obregón porque eso vinieron a hacer.

Seguidamente, cedió el uso de la voz al presidente municipal de Cajeme, Sonora, Faustino Félix, quien dijo textualmente:

“Muchas gracias señor presidente, es un honor para el municipio de Cajeme, para los habitantes de Cajeme y en especial para quienes integramos el Honorable Ayuntamiento de Cajeme, de tener la presencia aquí y uno de los tres poderes de nuestro Estado, el más importante para la gente porque es el que representa a la ciudadanía, a través de esta democracia representativa que se presenta en el Congreso, pero el tener la presencia no

solamente de la Comisión Permanente, de los cinco integrantes de la Comisión Permanente que a usted le toca encabezar diputado Luis Serrato Castell, sino también de poder sumar 23 legisladores dice mucho del trabajo que vinieron hacer hoy aquí.

Sin duda alguna mi reconocimiento a los siete diputados cajemenses, que han estado llevando los temas de la ciudadanía a la discusión del Poder Legislativo, pero hoy se presentaron ocho iniciativas que tienen un alto impacto en el desarrollo del sur de Sonora, no solamente en Cajeme, en el Valle del Yaqui, sino también en el Valle del Mayo y en la zona serrana, son iniciativas con punto de Acuerdo, buscando siempre procurar lo mejor para la ciudadanía y eso habla muy claramente del trabajo muchas veces intangible por los ciudadanos, pero el trabajo con mucha profundidad y de alto impacto en la vida de todos que hacen los diputados, ojalá que no sea la última vez que estén aquí, que en la próxima vez estén representados no solamente estas cuatro fracciones parlamentarias.

Quiero aprovechar para saludar a los coordinadores de la fracción parlamentaria del PRI, a mi amigo Pano Salido, por supuesto a mi muy buen amigo de tiempo atrás y actual coordinador de la fracción parlamentaria del PAN, Moisés Gómez Reyna, un gusto tenerte por aquí, casi cajemense, él es de Bácum, también espero que esté apoyando las iniciativas que sean a favor de Cajeme y por supuesto al coordinador de la fracción parlamentaria de Nueva alianza, a mi amigo el diputado Fermín Trujillo Fuentes, con quién ya nos ha tocado también trabajar juntos a favor de Sonora y especialmente de aquí de la región del sur del Estado, espero que no sea la última vez, espero que próximamente los tengamos de vuelta por aquí, no solamente en una sesión de la permanente, sino quisiéramos tener aquí en Cajeme alguna sesión ya sea ordinaria o extraordinaria del congreso del Estado, atendiendo asuntos que a toda la ciudadanía nos interesa, no solamente a quienes hoy tenemos la oportunidad de coordinar los esfuerzos de una sociedad que quiere trascender, que quiere sin duda alguna elevar nuevos niveles de desarrollo en esta región tan bonita y que hoy está muy contenta de tenerlos por aquí”.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con trece minutos.

DIP. LUIS GERARDO SERRATO CASTELL
PRESIDENTE

DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA
VICEPRESIDENTA

DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO
SECRETARIO

Agosto 24, 2016. Año 10, No. 831

DIP. BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA
SUPLENTE

DIP. ANGELICA MARÍA PAYÁN GARCÍA
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2016

En la ciudad de Nogales, Sonora, a las nueve horas con veinte minutos del día diecinueve de febrero de dos mil dieciséis, el presidente municipal de este ayuntamiento, dio la bienvenida a esta Diputación Permanente y agradeció la decisión tomada al traer a este lugar esta sesión, donde se tomarán acuerdos importantes para Sonora.

Reunidos los ciudadanos diputados Serrato Castell Luis Gerardo, Olivares Ochoa Teresa María, Acuña Arredondo Rodrigo, Jaime Montoya Brenda Elizabeth y Payán García Angélica María; presidente, vicepresidenta, secretario y suplentes, respectivamente, la presidencia declaró abierta la sesión.

Presentes también estuvieron también los diputados Carlos Manuel Fu Salcido, José Armando Gutiérrez Jiménez, Sandra Mercedes Hernández Barajas, María Cristina Margarita Gutiérrez Mazón, Lina Acosta Cid, Ana María Luisa Valdés Avilés, Lisette López Godínez, Manuel Villegas Rodríguez, Javier Dagnino Escobosa, Célida Teresa López Cárdenas, Juan José Lam Angulo, y Teresa María Olivares Ochoa.

Acto seguido, el diputado Acuña Arredondo, secretario, dio lectura a la orden del día, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, informó de la correspondencia:

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, el documento que contiene la Glosa de las Cuentas Públicas correspondiente a los ejercicios fiscales 2012-2014. El

diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el documento que contiene el proceso de entrega-recepción de la administración 2012-2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito del Presidente y Secretario del Ayuntamiento de Yécora, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el documento que contiene la Glosa y el proceso de entrega-recepción de la administración 2012-2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y se envía copia a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito del Presidente y Secretario del Ayuntamiento de Álamos, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el documento que contiene la Glosa y el proceso de entrega-recepción de la administración 2012-2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y se envía copia a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito del tesorero del Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el documento que contiene el proceso de entrega-recepción de la administración 2012-2015 y solicita que el documento sea considerado como la Glosa Municipal. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y se envía copia a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito del tesorero del Ayuntamiento de Caborca, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el documento que contiene la Glosa y el proceso de entrega-recepción de la administración 2012-2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y se envía copia a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Altar, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, acta original en donde consta que ese órgano de gobierno municipal, aprobó la Ley número 87, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cajeme, con el que solicita que este Poder Legislativo realice un atento exhorto a los demás ayuntamientos de la entidad, para que den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 BIS de la Ley de Donación y Trasplantes para Organismos Humanos del Estado de Sonora, en relación a la promoción de la cultura de la donación de órganos. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Salud”.

Escrito del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, acta certificada en donde consta que ese órgano de gobierno municipal, aprobó presentar a esta Soberanía, iniciativa para modificar diversas disposiciones de la Ley número 39, de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del dicho Ayuntamiento para el presente ejercicio fiscal. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, documento que contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito de la ciudadana Brenda Balderrama Morales, dirigido a la titular del Poder Ejecutivo Estatal, con copia para este Poder Legislativo, mediante el cual le expone la problemática relativa a la prestación de sus servicios laborales en diversos planteles de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, acta certificada en donde consta que ese órgano de gobierno municipal, aprobó la ley número 87, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, acta certificada en donde consta que ese órgano de gobierno municipal, aprobó la Ley número 85, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora en materia de transparencia. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito del Presidente Municipal y de la Tesorera del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el documento que contiene la Glosa y el proceso de entrega-recepción de la administración 2012-2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y se envía copia a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito de la titular del Ejecutivo Estatal, refrendado por el Secretario de Gobierno, con el cual envían a este Poder Legislativo, el Cuarto Informe Trimestral correspondiente al año 2015, mismo que da cuenta del avance de las finanzas públicas del periodo Octubre-Diciembre. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del C. C. P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda, con el que remite los Estados Financieros Trimestrales del Gobierno del Estado que corresponden al periodo de Octubre-Diciembre del 2015. El diputado presidente dio

trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Arquitecto Luis Nelson Doria Gutiérrez, Secretario Particular del Gobernador de Nuevo León, dirigido al Secretario General de Gobierno de esa Entidad, donde le hace del conocimiento del oficio número 666-I/15, emitido por esta Soberanía en relación al Acuerdo número 37, aprobado el día 19 de noviembre de 2015, solicitándole se emita la respuesta correspondiente. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 39, aprobado por este poder legislativo el día 19 de noviembre de 2015”.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que dicho órgano de gobierno municipal otorgó licencia para separarse del cargo de Regidora Propietaria a la ciudadana Lorena Gutiérrez Landavazo, a partir de 12 de febrero hasta por 90 días, y entró en funciones la regidora suplente Brenda Lizeth Córdova Buzani, a quien se le tomó la protesta de ley correspondiente. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del secretario del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el documento que contiene el proceso de entrega-recepción de la administración 2012-2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo, se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y se envía copia a la biblioteca de este poder legislativo”.

Escrito del ciudadano Francisco Javier Bobadilla Sumano, con el que solicita a este Poder Legislativo, su registro como aspirante para integrar el Comité Ciudadano de Evaluación del Desempeño Legislativo. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escrito de la ciudadana Artemiza Michel Reyna, con la que solicita a este Poder Legislativo, su registro como aspirante para integrar el Comité Ciudadano de

Evaluación del Desempeño Legislativo. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escritos de los Ayuntamientos de Aconchi, Santa Ana, San Pedro de la Cueva, Moctezuma, Carbó, Huásabas, Soyopa, Yécora, Suaqui Grande, Bacanora, Arivechi, General Plutarco Elías Calles, Villa Pesqueira, Cumpas, Bácum, Tepache, San Javier, San Miguel de Horcasitas, San Felipe de Jesús, Ónavas, Mazatán, Huépac, Huachinera, Granados, Bacerác, La Colorada, Banámichi, Divisaderos, Nacozari de García, Fronteras, Cucurpe, Santa Cruz, Tubutama, Magdalena, Sáric, Oquitoa, Naco, Altar, Arizpe, Bacadéhuachi, Ímuris, Rayón, Agua Prieta, Sahuaripa, Bacoachi, Etchojoa, Rosario, Quiriego, Huatabampo, Álamos, Benito Juárez, Nácori Chico, Opodepe, Úres, Caborca y Pitiquito, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, actas originales o certificadas en donde consta que esos órganos de gobierno municipal, aprobaron las leyes números 85 o 87, que modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumulan a los expedientes respectivos”.

Escrito del ciudadano Jesús Luis Gámez García, con el que solicita a este Poder Legislativo, su registro como aspirante para integrar el Comité Ciudadano de Evaluación del Desempeño Legislativo. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escrito del ciudadano Antonio Solís Canavett, con el que solicita a este Poder Legislativo, su registro como aspirante para integrar el Comité Ciudadano de Evaluación del Desempeño Legislativo. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escrito del ciudadano Jesús Alberto Ibarra Félix, con el que solicita a este Poder Legislativo, su registro como aspirante para integrar el Comité Ciudadano de Evaluación del Desempeño Legislativo. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escrito de la ciudadana Silvia Isabel Núñez Esquer, con el que solicita a este Poder Legislativo, su registro como aspirante para integrar el Comité Ciudadano de Evaluación del Desempeño Legislativo. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escrito de la ciudadana Diana Jakeline Acosta Encinas, con el que solicita a este Poder Legislativo, su registro como aspirante para integrar el Comité Ciudadano de Evaluación del Desempeño Legislativo. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escrito del ciudadano Jesús Lorenzo Campoy Garcés, con el que solicita a este Poder Legislativo, su registro como aspirante para integrar el Comité Ciudadano de Evaluación del Desempeño Legislativo. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escrito de la ciudadana Nydia Aguirre Ruíz, con el que solicita a este Poder Legislativo, su registro como aspirante para integrar el Comité Ciudadano de Evaluación del Desempeño Legislativo. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escrito del ciudadano Francisco Gómez Tagle Arteaga, con el que solicita a este Poder Legislativo, su registro como aspirante para integrar el Comité Ciudadano de Evaluación del Desempeño Legislativo. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escrito de la ciudadana Lizette Georgina Sandoval Meneses, con el que solicita a este Poder Legislativo, su registro como aspirante para integrar el Comité Ciudadano de Evaluación del Desempeño Legislativo. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escrito del ciudadano Guillermo Muñoz Fierro, con el que solicita a este Poder Legislativo, su registro como aspirante para integrar el Comité Ciudadano de Evaluación del Desempeño Legislativo. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escrito del ciudadano Aquiles Fuentes Fierro, con el que solicita a este Poder Legislativo, su registro como aspirante para integrar el Comité Ciudadano de Evaluación del Desempeño Legislativo. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escrito de la ciudadana Mirtha Irene Alvarado Verdugo, con el que solicita a este Poder Legislativo, su registro como aspirante para integrar el Comité Ciudadano de Evaluación del Desempeño Legislativo. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escrito de la ciudadana María Elena Carrera Lugo, con el que solicita a este Poder Legislativo, su registro como aspirante para integrar el Comité Ciudadano de Evaluación del Desempeño Legislativo. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escrito del ciudadano Manuel Montaña Barcelo, con el que solicita a este Poder Legislativo, su registro como aspirante para integrar el Comité Ciudadano de Evaluación del Desempeño Legislativo. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal de 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada Payán García dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: UNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto, al titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, al Comisionado del Instituto Nacional de Migración, Ardelio Vargas Fosado, al Comisionado Nacional de Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, a la titular del Ejecutivo Estatal, Claudia Pavlovich Arellano, al Secretario de Gobierno del Estado, Miguel Ernesto Pompa Corella, al titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Raúl Arturo Ramírez Ramírez, a los Presidentes Municipales de la franja fronteriza de Sonora, para que dichas autoridades lleven a cabo de manera inmediata las acciones necesarias dentro de sus respectivas facultades, con el propósito de prevenir y atender de manera coordinada los casos de violencia y violación de Derechos Humanos de que son objeto las mujeres migrantes que atraviesan y/o son deportadas por los cruces fronterizos del Estado de Sonora, de igual forma se exhorta al Ejecutivo Federal y al Ejecutivo del Estado para que contemplen en su presupuesto anual recursos suficientes que permitan atender la problemática de la migración en su diferentes rubros”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz la diputada Gutiérrez Mazón para sumarse a la iniciativa, en bien de las mujeres. Dijo también que cada municipio tiene diferentes necesidades, y ésta es una manera de crear leyes que necesiten los sonorenses.

Seguidamente, la diputada Acosta Cid también se sumó al exhorto presentado, y citó que en San Luis Río Colorado deportaron a niñas que ni siquiera hablaban el español, y deben atender la migración sumando esfuerzos de todas las instancias y las instituciones de gobierno en sus diferentes órdenes para tener resultados, y

esperaba que este exhorto estuviera dirigido a toda la frontera, para que todas las mujeres, niñas y niños que sufren esta situación puedan ayudarles.

En ese tenor, la diputada López Cárdenas expuso:

“Creo que evidentemente las opiniones y los exhortos que estamos nosotros planteando, en este caso muy atinadamente lo contempla el exhorto de nuestra compañera diputada; habla del tema de los recursos financieros, evidentemente un alcalde con la mejor actitud y con el mejor equipo de trabajo y con una gran visión puede tener este tema sumamente claro, porque sabemos Temo que traes esta sensibilidad.

Sin embargo creo que cuando tenemos a una mujer en una situación de violación de derechos humanos, cuando tenemos a una mujer que está visitando por primera vez una frontera, muy alejada de su hogar, de como poder regresar, lo primero que tenemos nosotros que construir es un espacio físico, en donde les podamos ofrecer a estas mujeres seguridad física, alimentaria y el que podamos asegurar que su tránsito de regreso a sus hogares pueda ser en las mejores condiciones y evitando los riesgos de violaciones a su integridad física. En este sentido creo que es muy oportuna la presencia de la diputada federal, Leticia Amparano, que obviamente pueda llevar esta preocupación y que este equipo de trabajo que estamos nosotros integrando el día de hoy, en donde este tema por ejemplo que no tiene un color, sino que tiene un rostro humano, el de muchas mujeres que están sufriendo, que están de alguna manera esperando que la autoridad federal le esté invirtiendo recursos reales y creo que nosotros tenemos que poner mucho cuidado en que el próximo presupuesto, al menos en el Estado le pueda ayudar a esta frontera para poder sacar adelante un proyecto de un albergue que de alguna manera reciba y que le de la seguridad a estas mujeres de regresar a sus hogares con toda la tranquilidad.

Creo que suficiente trauma es, suficiente experiencia dolorosa es el a veces dejar a sus hijos, el ser deportadas, muchas mujeres que también están siendo utilizadas para el tráfico de sustancias, de mercancías. Yo como diputada de frontera, en Sonoyta lo veo, ya no es exclusivo solamente de los hombres, el que muchas mujeres e incluso adolescentes estén cruzando la frontera tratando de ganar un ingreso, pero que en ese transitar se encuentran con muchas desgracias, entonces creo que es muy atinado, felicitarte diputada angélica por tu iniciativa y gracias a todos ustedes por su espacio, creo que la diputada Kitty va a poder hacer mucho y sumándonos todas las mujeres, con el apoyo de nuestros coordinadores y con la presencia también de nuestros diputados federal, pudiéramos lograr para Sonora en el próximo presupuesto o luchas para que algunos recursos que pudieran ya canalizarse ya en este mismo año se pueda empezar al menos con el proyecto, que yo creo que ahí pudiera ayudarnos mucho el diputado Armando Gutiérrez, la diputada Sandra Hernández, en coordinación con el de su alcalde, empezar a trabajar”.

Seguidamente, los diputados Dagnino Escobosa y Olivares Ochoa también se sumaron al exhorto. A su vez, la diputada Jaime Montoya agregó que sin duda una de las peleas que deben darse en esta legislatura es para tener un presupuesto con

perspectiva de género, y poder destinar recursos al problema migratorio en las mujeres, y también a los diversos problemas que enfrentan las mujeres en el Estado de Sonora; algo que seguro lograrán considerando el número de diputadas al Congreso Local y por supuesto, al tener una gobernadora mujer.

Acto seguido, el diputado presidente informó a la Asamblea que él, y los diputados Fu Salcido, Gutiérrez Jiménez, Hernández Barajas, Valdés Avilés, López Godínez, Villegas Rodríguez, López Cárdenas, Lam Angulo, se sumaban al exhorto; y sin que se presentaran más participaciones fue aprobado el Acuerdo en el general por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, la diputada Jaime Montoya dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como al Secretario de Educación y Cultura y al titular del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, ambos del Gobierno del Estado, para que, en ejercicio de sus atribuciones competenciales, destinen los recursos necesarios para la rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de las escuelas de educación básica y preescolar ubicadas en la ciudad de Nogales, Sonora”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz las diputadas Hernández Barajas y Payán García para sumarse al exhorto. También la diputada Olivares Ochoa se sumó al exhorto sabedora de las carencias que hay en las escuelas del Estado del nivel básico que no cuentan con bibliotecas, ni con áreas de

computo, entre otras necesidades que deben suplir para que el alumno tenga un proceso enseñanza-aprendizaje de un buen nivel.

En ese tenor, también los diputados Fu Salcido, Gutiérrez Jiménez, Hernández Barajas, Valdés Avilés, López Godínez, Villegas Rodríguez, López Cárdenas, Lam Angulo, y el diputado presidente, se unieron al exhorto.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, el diputado Fu Salcido dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado, resuelve exhortar al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, Luis Videgaray Caso, a efecto de que en los lineamientos para la operación del Fondo para Fronteras, aprobado por la Cámara de Diputados, para el ejercicio fiscal 2016, se incluya al Municipio de Agua Prieta, Sonora, como parte de los territorios en donde se distribuirán recursos del mencionado Fondo”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz la diputada López Godínez para decir que el municipio de Agua Prieta tiene muchos años rezagado, y el diputado Fu Salcido ha luchado por mejorar las condiciones de ese municipio, de ahí su interés por sumarse al exhorto, al igual que la diputada Hernández Barajas.

Seguidamente, el diputado Villegas Rodríguez también se sumó a la iniciativa, y agradeció también la presencia del cónsul Christopher Teal, pues representa

unidad y amistad entre los dos países. En ese tenor, dijo que las fronteras ocupan mucho apoyo, y como diputado ese ha sido su compromiso para que a Sonora le vaya mejor, y la federación debe escucharlos.

En ese tenor, el diputado Acuña Arredondo también se sumó a la iniciativa presentada, pues han platicado mucho de los temas de las regiones fronterizas, por eso no entiende porque Agua Prieta no está incluido en la distribución de este fondo, que debe ser equitativo para todos los municipios fronterizos, pues les permite compensar la situación económica cuando hay un cambio tan drástico de un impuesto del valor agrado del 11 al 16 por ciento, y Agua Prieta no debe estar excluido.

De igual manera, los diputados Serrato Castell, Gutiérrez Jiménez, Hernández Barajas, Valdés Avilés, López Cárdenas, Lam Angulo también se sumaron al exhorto.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 7 de la orden del día, el diputado Acuña Arredondo “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como los titulares de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y de la Junta Local de Caminos, ambas del Gobierno del Estado, para que, en ejercicio de sus atribuciones competenciales, destinen los recursos necesarios para la rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento del tramo carretera que conecta los municipios de Nogales y Santa Cruz”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Gutiérrez Jiménez para unirse al exhorto presentado, y agregó que hace dos semanas entregó un escrito a Sidur, informando que en el kilómetro 14 hay un puente colapsado; y en el kilómetro 24 también, y agregó que entregará una copia de dicho escrito pues le interesa que el pueblo de Santa Cruz tenga su carretera en buen estado, y si no la pueden continuar, al menos que reparen la que tienen.

Seguidamente, la diputada Hernández Barajas dio la razón, y agregó que han hecho algunas por esa situación, y recordó que la gobernadora hizo un compromiso para atender esa carretera; y ya existe un reclamo muy fuerte por parte de los ciudadanos de Santa Cruz, por eso invitó al alcalde de ese municipio quien ha sido testigo de esa presión social, de ahí su interés por sumarse al exhorto, pues necesitan hacer un frente común; y de ser necesario acudir a la gobernadora para que atienda esta problemática, ya que los ciudadanos se están organizando para ir personalmente con ella.

Acto seguido, el diputado Lam Angulo también se sumó al exhorto; respecto de la carretera de Santa Cruz, dijo que en su momento manifestó su apoyo al alcalde con este problema, he incluso se comentó que en el plan Sonora Proyecta se etiquetó los recursos suficientes para esa obra que lamentablemente se canceló, y así se le informó a la gobernadora, pues refrescando la memoria, ella participó como legisladora local en esa aprobación, y renovaban el compromiso planteado en tiempo y forma por escrito.

Acto seguido, el diputado presidente informó a la Asamblea que todos se sumaban a la propuesta presentada, esperando que el alcalde empujara para que se concretara la solicitud; y sin que se presentan más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentare participación

alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 8 de la orden del día, el diputado Gutiérrez Jiménez dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, Gerardo Ruíz Esparza; de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Sonora, Ricardo Martínez Terrazas, y al Presidente Municipal de Nogales, David Cuauhtémoc Galindo Delgado, a efecto de que coordinen las acciones necesarias para llevar a cabo la elaboración de un estudio sobre la situación de la movilidad urbana en Nogales, que permita contar con elementos para un plan integral de movilidad en el municipio, así como realizar un estudio sobre la infraestructura aeroportuaria en Nogales, que contribuya a definir los proyectos para mejorar su situación actual y elevar su competitividad a nivel regional impactando, por lo menos, los municipios de Agua Prieta, Cananea, Nacoziari de García, Magdalena, Caborca, Pitiquito, Santa Ana y General Plutarco Elías Calles”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, haciendo uso de la voz el diputado presidente para citar la importancia de un aeropuerto regional para Nogales, y unir a esta región del Estado, de ahí su interés por unirse a la propuesta, al igual que los todos los diputados.

También la diputada Acosta Cid dijo que existen recursos para apoyar a las personas con discapacidad, en cuestiones de tránsito, mismos que pueden ser bajados por los alcaldes por medio de las asociaciones civiles, con proyectos para hacer modificaciones en el rubro de desarrollo urbano. En ese tenor, dijo que buscando alianza con la diputada federal y los locales, pero sobre todo con voluntad política, a Nogales le puede ir muy bien, pues este municipio tiene un relieve complicado por su situación geográfica, ahora imagínense a una persona en silla de ruedas o en muletas; de ahí la

necesidad de sensibilizarse, y se puso a la orden por medio de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Seguidamente, el diputado Fu Salcido agregó que la planeación es muy importante, y se sumó a la propuesta sabedor que Nogales es un pueblo de desarrollo. En ese sentido, dijo que Imuris también será beneficiado, Agua Prieta y todos los municipios aledaños, y felicitó al diputado Gutiérrez Jiménez porque los puso a trabajar pintando calles en Nogales y también lo están haciendo en Agua Prieta siguiendo su ejemplo, y querían hacerlo en otros municipios.

De la misma manera, la diputada Hernández Barajas dijo que si todos se unen, será más fácil alcanzar los recursos necesarios, pues el alcalde en su Plan de Desarrollo Municipal presentó un proyecto de viabilidad que contempla ya los estudios de movilidad y la infraestructura aeroportuaria, sin embargo hacerlo a través de este Congreso Local, lo impulsa aún más.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 9 de la orden del día, la diputada Hernández Barajas, antes de dar lectura a su iniciativa, dijo que su exhorto versaba sobre un trabajo coordinado junto a 19 países que participaron, a través de la embajada de Estados Unidos. En ese tenor, recordó su viaje a Washington apoyada por el Congreso y también por el cónsul Christopher Teal; y la mayoría de los participantes eran trabajadoras sociales de su distrito, y tuvieron conocimiento de ello los alcaldes y las madres de familia de las comunidades sobre el estado tan vulnerable, pero todos trabajan en la defensa de la educación de jóvenes en riesgo, que fue el tema que llevó a Estados Unidos. Seguidamente, dio lectura al punto de:

“ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Ejecutivo Estatal, Claudia Pavlovich Arellano, a la titular del Sistema Integral de la Familia (DIF Sonora), Karina Zarate Felix, al titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Rogelio Díaz Brown Ramsburgh, al titular de la Secretaría de Educación y Cultura, Ernesto de Lucas Hopkins, al titular de la Secretaría de Salud, Gilberto Ungson Beltrán, al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Adolfo García Morales, al titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Rodolfo Montes de Oca Mena, al titular de la Secretaría de Hacienda, Raúl Navarro Gallegos, y a los 72 Presidentes Municipales de Sonora, para que se lleven a cabo las acciones que den como resultado la definición de los perfiles propios y adecuados a la descripción del puesto de Trabajo Social; es decir, que las titularidades de las áreas de Trabajo Social, sean ocupadas por personal que acredite la culminación de una carrera a nivel licenciatura, técnico o diplomado especializado en Trabajo Social o, en su caso, otorgar las facilidades necesarias para que aquel cuyo perfil no encaje con estos supuestos, se actualice y acredite la especialización.

SEGUNDO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve solicitar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 155 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, el informe sobre las acciones realizadas a cabo para el cumplimiento del acuerdo primero de este resolutivo, en un lapso no mayor a 30 días hábiles, con el contenido que el mismo artículo establece”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Lam Angulo para decir que como maestro jubilado y representante parlamentario del PRD, es necesario que se especialice este servicio, y las autoridades deben trabajar muy fuerte en ello, pues cada vez es más necesario una atención real a la gente que ha estado esperando una orientación adecuada. En ese tenor, dijo que es más la gente buena que la mala; y si la gente buena arrojara a la mala o a la que está desorientada, los problemas se resolverían rápidamente. Dijo a los ciudadanos de Nogales que pueden sentirse con la confianza de que lo que aquí se ha planteado, se va empujar; a cinco meses de esta LXI Legislatura puede valorar el desempeño de cada uno de los diputados como excelente; y dirigiéndose a los diputados Gutiérrez Jiménez y Hernández Barajas, externó su profundo reconocimiento y los elogió porque son buenos representantes.

Seguidamente, la diputada Valdés Avilés expuso:

“Muchas gracias por permitirnos estar aquí, muchas gracias alcalde por su anfitriona, la verdad es que hemos tenido una reunión desde el inicio de la previa que tuvimos con el cónsul, bastante interesante, que esto enriquece nuestro trabajo y nuestra responsabilidad con nuestros representados, muchas gracias por permitirnos compartir con ustedes este espacio. Yo también quiero felicitarte Sandra, por este exhorto que la verdad es un trabajo muy importante el que realizan los trabajadores sociales, en todas las dependencias que tu ya bien lo mencionaste.

Yo quiero destacar algo que me llamó mucho la atención con relación a lo de la evaluación, vamos a ver en 30 días nos estás dando ese plazo para rendir cuentas y yo creo que es un tema muy importante que tenemos que promover en todos los aspectos, en todas las actividades que estemos realizando, el hecho de perfeccionar nuestro trabajo a través de la medición, a través de la evaluación, estoy de acuerdo contigo en que se tiene que tener mucho cuidado y poner mucha atención al trabajo que está haciendo el trabajador social, principalmente el que tiene , todos tienen contacto, pero en especial en las escuelas, tu sabes el tema que hemos puesto sobre la mesa, que es con relación a la Comisión Especial contra las Adicciones.

Yo creo que estamos en una coyuntura muy importante, muy especial de todos los niveles de gobierno, de la federal, la gobernadora también tiene en su agenda en un lugar muy especial, el tema de la atención a como restablecer el tejido social y sobre todo como prevenir el desprendimiento, esa devaluación que está teniendo y el trabajo social es un trabajo muy importante, lo que mencionas de que sean personas técnicamente preparadas ya sea a nivel profesional o nivel técnico, es muy importante, pero yo también quiero puntualizar aquí que sería muy importante también facilitar a las personas que ya tienen una gran experiencia y una gran sensibilidad, que lo demuestran todos los días, personas que por alguna razón no tienen el certificado de ese trabajo, que se le pudieran dar facilidades para que estas grandes personas puedan tener ese certificado a nivel profesional, porque también hay personas muy valiosas dentro de las organizaciones civiles, de las dependencias de gobierno que no podemos desaprovechar.

Quiero pedirte que me permitas sumarme a tu exhorto y estar muy al pendiente y vigilante de esa evaluación que estas pidiendo, gracias”.

Acto seguido, el diputado Acuña Arredondo también manifestó interés por sumarse al exhorto, pues desde el inicio de la legislatura hicieron un acuerdo por la preocupación en torno a los niños, jóvenes, a las mujeres, a los hombres, y quiso destacar la sensibilidad que existe en el Congreso Local hacia los grupos más vulnerables, entre

ellos los discapacitados, y las diputadas como mujeres han hecho alianzas ante estos temas que deben empujar fuerte, porque también la gobernadora los tiene en su agenda.

Posteriormente, la diputada López Godínez se sumó al exhorto, pues como madres viven temas que por estar ocupadas en sus labores no lo atacan de manera frontal con los hijos; pero en lo personal piensa que el trabajo social debe ser una actividad viva en los planteles, y sin deslindar responsabilidades, piensa también que los niños estarán mejor atendidos y mejor guiados.

A su vez, la diputada Olivares Ochoa dijo:

“Sabemos históricamente que la carrera de trabajo social no lo contempla como una carrera profesional, sino que es como un auxiliar del titular, del profesionista. A través del paso de los años la carrera de trabajo social ha ido adquiriendo relevancia, ahorita ya se cuenta con nivel licenciatura en trabajo social, pero a pesar de eso nuestra Ley de Profesiones no lo contempla dentro del catálogo como tal, que se debe de tener un título para ejercer la profesión y el trabajador social como todos sabemos es la extensión de la institución con la comunidad, son los ojos, son los que reflejan el sentir, son los que van y ven las carencias, las necesidades que tiene y que estrategias se van a implementar para poderlos ayudar.

Por ello diputada Sandra me permito felicitarte por este excelente exhorto y si me permites sumarme y como bien dices tu de que el trabajador social tenga un título y si no lo tiene, pero tiene la experiencia, que se le apoye con cursos, capacitaciones para tal efecto, enhorabuena y muchas felicidades”.

Seguidamente, el diputado Villegas Rodríguez dijo:

“Aprovechando antes de mi participación quisiera agradecerle a los dos diputados anfitriones Armando muchas gracias por tu recepción, obviamente a Sandra por todo este trabajo previo a esta sesión permanente, muchas gracias a la diputada guerrera, dura, buena para trabajar, Lety Amparano muchas gracias por tu anfitrionía y tampoco quiero dejar de pasar de saludar a la tía Aída por estar aquí con nosotros y acompañarnos en esta sesión.

En caso de las trabajadoras sociales, tanto dinero que se invierte en este país, tanto dinero que se invierte en buenas ideas, tanto dinero que se invierte en programas sociales, que la verdad más pudiéramos hacer si estuvieran depositadas en manos preparadas, capacitadas, sobre todo en el asunto de la evaluación y seguimiento de los programas, me consta porque si bien es cierto la política es mi pasión, pero mi vocación es la educación, en las instituciones que me ha tocado dirigir, me ha tocado egresar a más de mil trabajadoras sociales en las aulas que yo he dirigido.

Oviamente conozco la importancia de esta figura de la trabajadora social en el campo, sobre todo a la hora de presentar un programa que tiene rostro tan humano, tan ciudadano como el programa Prospera y en los programas que le antecedieron en los nombres, quizás no es el tema del programa, pero que desgraciadamente no están a veces enfocadas a las personas que realmente lo necesitan; si el programa va dirigido a combatir la pobreza, probablemente es lo que menos resulta y si el programa va a combatir el hambre, probablemente a veces se equivocan, sobre todo las manos ejecutoras y las manos que tienen que ver con el seguimiento, ¿qué tenemos que hacer? obviamente que estos programas sean dirigidos por personas capacitadas y estas personas capacitadas a veces las hemos dejado, en las carreras de trabajo social han sido carreras que ya no tienen ese valor que les debemos de tomar nosotros los que de una forma u otra dirigimos las empresas o los gobiernos.

Y esto la verdad que nos ahorraría demasiado dinero y además pudiéramos aterrizar los programas de manera efectiva y los recursos serían aprovechados hasta el último centavo, es por eso que te quiero pedir que me sumes Sandra a tu exhorto y obviamente trabajarlo de la mano junto contigo para poder ir y sensibilizar a las autoridades para que sus recursos que son pocos sean aterrizados de manera pronta y además efectiva”.

Y ante el interés mostrado por el exhorto, la presidencia pregunto si todos se sumaban, respondiendo en forma afirmativa; y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado, por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Asentado el trámite, el diputado presidente explicó que cuando los diputados hacen una gestión, tienen un peso específico, y cuando la hacen a través de un grupo parlamentario sin duda la fuerza de esa gestión es mayor, pero cuando se hace a través de un exhorto, las fuerzas políticas representadas en el Congreso, éste empuja la gestión, la hace suya y va a donde tiene que ir; pero es importante el seguimiento, el cual es responsabilidad del diputado ponente, y en su momento deberán explicar el estatus del asunto; y eso lo comenta porque lo aprobado este día fueron exhortos. Posteriormente, agradeció la presencia de los alcaldes de los municipios de Benjamín Hill, de Imuirs, Santa

Cruz; y a la diputada federal Leticia Amparano y en especial, al presidente municipal de Nogales.

Seguidamente, cedió el uso de la voz a la diputada federal Leticia Amparano Gámez, quien dijo textualmente:

“Muchas gracias por darme la voz presidente, muy agradecida y celebro el tenerlos aquí, estamos muy contentos el alcalde, su servidora porque es una manera de valorar el esfuerzo que ustedes hacen, venir a Nogales, tener el pulso, tener el retrato de lo que es la necesidad de que se atiendan las diferentes problemáticas aquí en Nogales, celebro lo sigo y se que han estado en otros municipios estas Comisión Permanente, así que sin lugar a dudas ese es el compromiso que se tiene para Sonora estos grupos parlamentarios, porque la necesidad de la gente no tiene colores, solo hay necesidades y todos los grupos parlamentarios debemos de estar ahí.

El tema de las mujeres sin lugar a duda Angélica es un tema en el que siempre se ha luchado, has sido una fiel luchadora siempre del género, siempre de la igualdad, hago mía tu propuestas, estaremos trabajándola en el Congreso de la Unión, no sin antes decirles que también fui diputada local y me tocó ser el segundo Estado en tener la Ley de Acceso, fui también presidenta de la Comisión de la Mujer, la Ley de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia y fui la responsable de cambiarle el nombre, porque el nombre que tenía Comisión de la Mujer era para mi muy estigmático, el tema de igualdad no es un tema de mujeres, es un tema de mujeres y de hombres que repercute en beneficios para las niñas, niños, los hombres y las mujeres, así que gracias por este trabajo, yo lo subiré.

Y también les comento que apenas la semana pasada Acción Nnacional metió también una propuesta de ley para que los gabinetes de los municipios de los gobiernos municipales y estatales tengan el 50% de mujeres en sus gabinetes, porque estamos viendo que a veces hay una, no hay ninguna, hay tres, cuatro y no hay presencia, no hay equidad y por supuesto que estaremos viendo en esta próximas elecciones más mujeres compartiendo por alcaldías, esa es la ley, más mujeres por las gubernaturas y más mujeres como se ha hecho ya por las diputaciones locales y federales.

Comentarles también que el tema de frontera es un tema que ha trabajado muy cercano con el compañero, es algo que debo de celebrar y agradecer, el equipo en que hemos trabajado algunos de los diputados locales en varios de los temas, el tema de frontera efectivamente 2015 y 2016 no aparece Agua Prieta y no aparecen tres municipios más de las Republica fronterizos, estamos en la lucha, hemos estado trabajando en equipo, la próxima semana se tiene una reunión con el secretario de Hacienda y va en tercer línea el exponerle de frente al señor secretario precisamente el reclamo y la solicitud de que se ponga ya a Agua Prieta, no se le ignore en el tema del fondo fronterizo, le corresponden alrededor de 20 millones de pesos.

En el tema de Santa Cruz, diputado muchas gracias porque está demostrando que así es como debemos de trabajar los legisladores, sensibles, no somos exclusivos de un municipio, somos de todo el Estado, como somos de la República los 500 diputados federales, lo celebro, le agradezco, es un municipio de Sandra, es un municipio de su servidora, trabajando muy fuerte con el señor alcalde. En el tiempo en que yo fui diputada local se construyó la carretera que hoy está en condiciones deplorables, que ha ocasionado pérdidas humanas, es un tema que se le expuso a la señora gobernadora cuando estuvimos trabajando el presupuesto, efectivamente no viene en el catálogo de etiquetas de carreteras estatales y estuvimos atentos a solicitarles a la señora gobernadora que fuera incluido a parte de 500 millones más que le otorgamos, le facilitamos para la carretera Imuris-Cananea, Cananea-Agua Prieta y otras carreteras además que los más de mil millones que se le otorgaron a la señora gobernadora fuera incluida la carretera Nogales-Santa Cruz, la reparación y la terminación de los kilómetros que hacen falta, porque estamos conscientes la movilidad, que estemos conectados.

Habla de que los municipios, los pueblos puedan detonarse en su conectividad, sus economías, de que las personas tengan la oportunidad de comercializar sus productos, antes teníamos orgullo, Santa Cruz era manzanero, hoy sus huertas están muertas, porque nadie las compraba, no había manera de hacerlo, así que esta es la respuesta, es la coordinación en la que estamos trabajando y estamos dispuestos a acompañarlos también en reuniones con el gobierno del Estado, lo tratamos con el delegado de la SCT, con buenos resultados, pero yo pienso que hay que apretar en lo local.

Agradezco mucho a cada uno de ustedes, estoy a sus órdenes, independientemente del color, las necesidades de la gente no lo tienen, a la orden de todos ustedes en gestiones, en trabajo que podamos realizar en equipo, por supuesto siempre cercanos a nuestros alcaldes, a nuestros diputados con lo que hemos hecho mucho equipo, porque en equipo se ganan mundiales y si jugamos solos se gana uno que otro partido, muchas gracias por estar aquí”.

Posteriormente, hizo uso de la voz el presidente municipal del ayuntamiento de Nogales, Sonora:

“Agradezco de nueva cuenta la presencia de todos y cada uno de ustedes, quiero decirles que Nogales es un punto geográfico del Estado en donde estamos buscando que se privilegien las consecuencias del gobierno federal del gobierno del Estado, del gobierno municipal y de los poderes legislativos en sus diferentes niveles, que estamos convencidos que si a Nogales le va bien, le va bien a Sonora y que si a Sonora le va bien, le va bien a Nogales.

Somos como lo comentaba al principio, la tercer ciudad más grande el Estado, la frontera más importante y en estos tres años vamos a trabajar para que nos ubiquen como tales, para que nos den el lugar que merecemos y en ese sentido quiero solicitarles y lo entregaré por escrito cuatro puntos que considero importantes y en los que estando trabajando y que nos van ayudar mucho en el desarrollo del municipio, uno de ellos tiene que ver precisamente

con la reestructuración del servicio del transporte público, lo demanda la industria, lo demandan los miles de ciudadanos que a diario se desplazan en transporte público colectivo o en transporte público individual, de un lugar a otro y lamentablemente administración tras administración ha estado abandonado, se han destinado recursos a Navojoa, a Obregón y a Hermosillo, pero nunca a Nogales.

Es tiempo de que si se haga y como ahorita lo comentaban, que si se trabaja en conjunto con todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso, esto tiene más efecto, por eso les hago esta solicitud en nombre de la gente de Nogales.

El otro punto tiene que ver con recursos para pavimentación de la avenida Ruíz Cortines, recientemente la Conagua nos autorizó la aplicación de recursos para reconstruir todo el sistema hidráulico y de drenaje en esa avenida y aprovechando que se van hacer esos trabajos, sería importante que el Estado a través del fondeo de 500 millones de pesos que se le autorizaron de la federación para infraestructura de vialidades en los municipios pudiera destinarlo y tener la obra completa. El proyecto ya lo tiene Sidur, está totalmente completado, listo para su ejecución y ojalá y nos puedan ayudar en la gestión de ese recurso para poderlo aplicar en el municipio. el otro tema importante y lo presentó la diputada Brenda y la felicito, es la aplicación de los recursos en infraestructura para las escuelas del Estado, como gobierno municipal somos la primera puerta que tocan los maestros, los padres de familia y los alumnos para solicitar se concluyan las obras que están pendientes, nosotros le dimos el voto de confianza y lo sostengo gobierno del Estado, para que buscara los recursos y concluir esas obras, le solicitamos pues a este cuerpo colegiado del Congreso del Estado, hacer las labores correspondientes para garantizar que ese fondo que se autorizó se aplicado en cuanto se tenga a disposición, muy en especial en las escuelas de Nogales que tiene problemas serios en su infraestructura.

Y finalmente lo he dicho y lo he reiterado y no es un tema político, es un tema de congruencia, de transparencia y honestidad, he iniciado desde que asumí la administración, el proceso de entrega.-recepción, buscando que las cosas se hagan con claridad en el municipio de Nogales, desafortunadamente recibimos la administración municipal en condiciones financieras deplorables, hemos interpuesto las denuncias ante las instancias correspondientes y recientemente entregamos la glosa correspondiente a la gestión administrativa del periodo 2012-2015 y también entregamos toda la documentación que contiene más de 1,500 irregularidades encontradas en el proceso de entrega-recepción, yo les pido que a través de la Comisión de Vigilancia del ISAF se realicen las investigaciones correspondientes y los cuestionamientos necesarios para que nunca más se vuelva a cometer ni aquí en Nogales, ni en ningún otro municipio del estado los malos manejos y el descuido financiero que se presentó y también quiero ofrecerme como municipio piloto para que se puedan aplicar auditorias en tiempo real de los recursos que llegan de la federación y del Estado.

Recientemente cobra vigencia muchas propuestas que son más mediáticas que de fondo como el presentar declaraciones patrimoniales, otro tipo de documentos que existen ya legalmente, porque como funcionarios públicos tenemos que hacer esas aclaraciones año con año, hacemos ante hacienda declaraciones, pero eso no ha detenido en el país que se haga mal uso de los recursos públicos, lo único que va garantizar que pueda frenar el mal

uso de los recursos públicos es que se auditen los recursos de obras importantes y de programas grandes, porque de nada sirve estar revisando la glosa cada tres meses cuando ya se dispuso quizás mal de esos recursos, de nada sirve llevar a cabo un proceso de entrega-recepción en donde les pueda hablar que se perdieron 360 millones de pesos, pero si se hubieran auditado en tiempo real ese dinero no se hubiera perdido.

Yo les voy agradecer mucho el trabajo que en consecuencia se haga y ahorita lo decía la diputada, pero tomando una frase y dándole otra perspectiva, que lo que aquí se haya acordado en Nogales, que lo que aquí se ha solicitado en Nogales tenga resonancia en Hermosillo y en el Estado entero, estamos a su disposición para trabajar en equipo, para trabajar en conjunto, cuenten con el gobierno de la ciudad, en un aliado para construir un Sonora diferente y para darle fuerzas a los ciudadanos, estamos todos los que estamos en la mesa en una posición privilegiada, no se representa a los ciudadanos, no se sirve a los ciudadanos de manera constante, nos dieron esa oportunidad y yo les invito a seguir trabajando en conjunto como lo vienen haciendo, para que la gente confíe en quienes les servimos y para que los resultado en corto plazo que es muy breve se puedan ver reflejados en beneficio se esa gente a la que estamos representando, de nueva cuenta muchas gracias Luis Serrato, muchas gracias a toda la mesa directiva por voltear a Nogales, por estar aquí presentes, por atender tema que le compete al Estado y a la frontera, gracias y bienvenido a los alcaldes que vienen de fuera, igual tienen un gobierno aliado aquí en el municipio para impulsar sus actividades, que tengan muy buen día y que Dios los bendiga”.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las once horas con dieciocho minutos.

DIP. LUIS GERARDO SERRATO CASTELL
PRESIDENTE

DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA
VICEPRESIDENTA

DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO
SECRETARIO

DIP. BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA
SUPLENTE

DIP. ANGELICA MARÍA PAYÁN GARCÍA
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2016

En la ciudad de Magdalena, Sonora, a las once horas con treinta y seis minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis, el presidente municipal de esta ciudad, dio la bienvenida a los integrantes de la Diputación Permanente, a los coordinadores parlamentarios, y resaltó la importancia de esta sesión para la vida de los municipios y del Estado.

Reunidos en el lugar que ocupa el edificio del Ayuntamiento de Magdalena, los ciudadanos diputados Serrato Castell Luis Gerardo, Olivares Ochoa Teresa María, Acuña Arredondo Rodrigo, y Payán García Angélica María; presidente, vicepresidenta, secretario y suplente, respectivamente; y habiendo quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Presentes estuvieron también los diputados Javier Dagnino Escobosa, Jesús Epifanio Salido Pavlovich, Moisés Gómez Reyna, Carlos Alberto León García, Flor Ayala Robles Linares, Fermín Trujillo Fuentes, María Cristina Margarita Gutiérrez Mazón, Iris Fernanda Sánchez Chiu, Lina Acosta Cid, José Armando Gutiérrez Jiménez, José Luis Castillo Godínez, David Homero Palafox Celaya,

Acto seguido, el diputado Acuña Arredondo, secretario, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, el diputado secretario informó de la correspondencia:

Escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, la calendarización del presupuesto de

ingresos para el ejercicio fiscal de 2016. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito de los ciudadanos Luselva León Vázquez, Manuel Villanueva Bajo, José Luis Chávez Dávila, Efrén Alejandro Moreno Bremont, Blanca Angélica González López, Jesús Alberto Germán Dávila, Deyanira González Noriega, Luz Esther Germán Vázquez, Víctor Manuel Guzmán Quijada, Heriberto Arvizu Riva y Miguel González Ruíz, con el que solicitan a este Poder Legislativo, se inicie juicio político en contra del Presidente Municipal y diversos servidores públicos del Ayuntamiento de Cumpas, Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Oaxaca, con el que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual dicha Legislatura se adhiere al diverso Acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual se solicita a las Cámaras del Congreso de la Unión, considerar los criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para implementar los servicios básicos mínimos con los que tiene que contar la vivienda digna y decorosa, con el objeto de que las legislaturas estatales actualicen y armonicen su legislación para regular la política nacional en torno a una vivienda adecuada. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vivienda”.

Escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Baviácora, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, acta certificada en donde consta que ese órgano de gobierno municipal, aprobó la ley número 85, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula a los expedientes respectivos”.

Escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, acta certificada en donde consta que ese órgano de gobierno municipal, aprobó la ley número 85, que reforma

y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula a los expedientes respectivos”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Cananea, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, copia certificada del expediente de entrega-recepción de dicho Ayuntamiento. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Cananea, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, acta certificada en donde consta que ese órgano de gobierno municipal, aprobó la Ley número 85, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Cananea, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, acta certificada en donde consta que ese órgano de gobierno municipal, aprobó la Ley número 87, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito del Director del Instituto Tecnológico de Nogales, con el que remite a este Poder Legislativo, el anteproyecto de Recuperación de Espacios para Estacionamientos, con la finalidad de que sea considerado por esta Legislatura. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda y a la de Educación y Cultura”.

Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con proyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Transparencia”.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, el diputado Salido Pavlovich dio lectura a la iniciativa presentada por la mesa directiva de esta Diputación Permanente, con punto de: “**ACUERDO: UNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve enviar para su publicación, la Ley número 85, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en virtud de que ha sido aprobada por 47 ayuntamientos de esta Entidad”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Posteriormente, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Gomez Reyna, para decir que esta modificación constitucional generó el pautaaje suficiente para arrancar con un proceso interesante e importante que está relacionado con una propuesta de ley, y con la promulgación de una Ley de Transparencia que generará en Sonora condiciones de accesibilidad ciudadana a la información, pero sobre todo, es certidumbre para el desarrollo de actividades institucionales, en los tres poderes del Estado, y en los órganos descentralizados de la administración pública estatal, de ahí su interés por que la apoyen y se involucren en los procesos que vienen.

Seguidamente, el diputado León García expresó su interés por involucrarse por completo en el tema de la transparencia, he hizo una observación a los ayuntamientos que no la han aprobado, como Hermosillo, Guaymas, Nogales, y es importante que lo hagan, pues esta ley permite también vigilar a sindicatos, y a personas morales, por ello celebra que se toquen estos temas.

Acto seguido, el diputado presidente reconoció a los presidentes municipales que aprobaron esta reforma, en especial el Ayuntamiento de Magdalena, anfitrión, por atender el llamado en este tema. Dijo también que es un proceso, y el hecho de que 47 municipios lo hagan, no significa que al resto no les interesa, a lo mejor es por las agendas que tiene cada uno, pero este Congreso Local no podía esperar y decidieron empujar con la mayoría requerida para tener la base y discutir ya las leyes concretas, al

iniciar el periodo ordinario en marzo. Por último, felicitó a los ayuntamientos que aprobaron la ley, y exhortó a los que están pendiente de hacerlo, lo hagan a la brevedad.

En ese tenor, la diputada Ayala Robles Linares dijo que hoy se presenta el fallo constitucional que la Asamblea votó meses atrás en el tema de transparencia, y a partir de estas modificaciones a la Constitución, podrán estar facultados para hacer las reformas pertinentes en las Ley de Transparencia y Protección de Datos Personales; y esto es importante también porque la gobernadora es presidenta de la Comisión en la Conago, del tema de transparencia y eso obliga a ir de la mano, para activar todas las disposiciones que se están discutiendo en la Conago y en el Congreso de la Unión, aparte de dar un paso hacia la rendición de cuentas y en la protección de datos personales.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentara participación alguna, fue aprobado, por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, el diputado Trujillo Fuentes, antes de dar lectura a la iniciativa presentada por la Diputación Permanente, dijo:

“En primer término agradecerle presidente el uso de la palabra y en segundo término saludar al señor presidente municipal, y a todo su equipo de trabajo que nos reciben aquí en Magdalena de Kino, pueblo mágico. No hice uso de la palabra porque valía la pena también en ánimo de las economías de tiempo en el tema de la Ley 85, porque a mí me ha conferido la mesa directiva dar lectura a la Ley 87 y las dos leyes tiene que ver con el mismo procedimiento.

Nosotros aprobamos en el Congreso una reforma a la Constitución y requerimos que una mayoría de los ayuntamientos las conozca, las vote a favor para poder enviarlas que se publique en el Boletín Oficial y poder que esa ley se pueda poner en ejercicio, es muy importante esto fundamental, porque el día 14 de enero nos convocaron a sesión extraordinaria; nosotros ya habíamos salido en diciembre con todas las tareas del periodo ordinario y en un extraordinario votamos esta Ley 87, reforma a la Constitución, para poder adecuar las fechas en términos de la cuenta pública, como ya viene los tiempos, estamos ahorita corriendo la cuenta pública 2014, el 15 de abril por constitución y gracias a esta reforma, el Ejecutivo podrá entregar la cuenta pública 2015, de ahí que ahorita que se discutía la importancia de ello, pues pongamos el énfasis necesario a los ayuntamientos que conocieron lo que el congreso aprobó”.

Seguidamente, dio lectura al punto de: “**ACUERDO: UNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve enviar para su publicación, la Ley número 87, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en virtud de que ha sido aprobada por 49 ayuntamientos de esta Entidad”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Posteriormente, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular, sin que se presentare objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, Dagnino Escobosa dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal Enrique Peña Nieto, al titular de la Secretaría de Turismo, Enrique de la Madrid Cordero, al titular de la Comisión de Fomento al Turismo de Sonora, Jesús Antonio Berumen Preciado, y al Ayuntamiento de Cananea, para que dichas autoridades lleven a cabo las acciones necesarias dentro de sus respectivas facultades, con el propósito de declarar Pueblo Mágico el municipio de Cananea, de igual forma se exhorta al Ejecutivo Federal y al Ejecutivo del Estado, por medio de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para que se asignen los recursos necesarios para el desarrollo turístico y que permitan promover la actividad turística en los municipios de Cananea y Magdalena. También se exhorta a las autoridades competentes y en especial a la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, para que refuerce las medidas promoción y difusión de dichos municipios”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución,

y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Posteriormente, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Trujillo Fuentes, para decir textualmente:

“Nueva Alianza con mucho gusto apoya esta iniciativa con punto de Acuerdo que exhorta a las autoridades que ya leyó el diputado Dagnino, aunque tiene dos planteamientos y a los dos los apoyamos, me remitiré solo al primero que eleva o busca elevar el reconocimiento de Cananea como pueblo mágico.

Cuando se tocó el orden del día de esta sesión, Nueva Alianza manifestó el beneplácito de la lucha que se está dando porque Cananea lo alcance y al mismo tiempo expresé que para nosotros el grupo parlamentario y también le va interesar a Dagnino seguramente, el Municipio de Ures está en esa lucha también, pero no ha cumplido con el requisito que me hubiera permitido sumar a este exhorto para que no solo fuera Cananea, sino que fuera además de Cananea, se pusiera votar que fuese Ures y que yo pudiera hacer en lo particular.

¿Sabes que te pido diputado? Sumemos también al municipio de Ures y hay todas las condiciones y por supuesto que es posible, Cananea lo merece y lo merece bien, solo diré para que en su momento este voto que daremos nosotros a favor, en lo general esto diciendo que contiene todo en lo general cuando demos las condiciones de Ures también nos ayuden. Ures que ya fuera declarado por el Congreso como municipio heroico, además de eso tiene condiciones de tener otra historia, no solo el tener la heroicidad por haber defendido el territorio de las invasiones francesas en el caso de Ures, las armas republicanas, estar ahí el general Pesqueira, el general Morales, estar en los panteones, la plaza de armas, la cuna del normalismo y la formación de los maestros ahí están el Lafontaine, Enrique Quijada y además dos veces capital del Estado de Sonora, la olvidada Atenas, Nueva Alianza aprueba, apoya porque además yo creo presidente municipal Alfonso, me imagino que llevar a un municipio a pueblo mágico vale la pena, hay recurso federal y hay recurso estatal y detona el turismo, adelante señor diputado a favor.

En ese tenor, el diputado Salido Pavlovich también se sumó a la propuesta, y agregó que cuando fue coordinador de la Comisión de Fomento al Turismo, iniciaron el proceso para que Magdalena fuera denominado como pueblo mágico. Al respecto, dijo que no es un proceso sencillo, pues es mucho trabajo, principalmente para los ayuntamientos, pues requiere de un seguimiento. Dijo también que a la administración anterior les tocó promulgarlos, tanto municipal como estatal, gracias a que hubo una coordinación y un buen seguimiento; aún más, el presidente municipal se acercó y pidió el respaldo. Por último, felicitó al diputado impulsor de la iniciativa, pues apoyarán a Cananea, y en su momento a Ures.

En ese tenor, la presidencia informó que dado el interés surgido ante la iniciativa, todos los diputados se sumaban; y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentara participación alguna, fue aprobado, por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 7 de la orden del día, la diputada Gutiérrez Mazón dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a los titulares de las Secretarías de Salud Pública, de Educación y Cultura y de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, a los titulares de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a los ayuntamientos de la entidad para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo programas de prevención en coordinación con el Instituto Sonorense de la Juventud, en los planteles de educación secundaria y media superior de todo el Estado, atendiendo el incremento de los índices de adicciones, violencia y embarazos adolescentes”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Posteriormente, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz la diputada Sánchez Chiu para decir sumarse al exhorto, pues los jóvenes son el futuro, y la violencia en el noviazgo, el embarazo en adolescentes, y las adicciones, son índices que van en aumento, y deben aportar a la prevención.

Seguidamente, el diputado Fu Salcido también se sumó a la iniciativa, al igual que la diputada Ayala Robles Linares por la importancia del tema, e invitó a unirse a la campaña que de la gobernadora Claudia Pavlovich, el cual dice: "Amar sin Controlar", para evitar la violencia en el noviazgo, el cual puede derivar en otros problemas más graves. Dijo también que los jóvenes son los promotores de su futuro, y

tienen un largo caminar y pueden evitar los embarazos y la violencia en los noviazgos, que se traslada en violencia intrafamiliar en un futuro, de ahí el interés por trabajar en la prevención, que es más barata que atacar las causas.

Acto seguido, la diputada Acosta Cid dijo que el Plan Estatal de Desarrollo marca la directriz respecto a esta problemática con carácter de urgente, y propuso incluir dentro de la coordinación al DIF, en sus diferentes facetas, estatal y municipal, y también en la parte de la Secretaría de Salud, por el tema de adicciones.

También la diputada Payán García solicitó sumarse a la iniciativa, y exhortó a la ciudadanía a no dejar solo al gobierno con esta lucha, pues como padres de familia, y sociedad en general, deben abatir los problemas sociales a los que se están enfrentando.

Posteriormente, el diputado Trujillo Fuentes dijo:

“Repetiré lo que dije creo que en Obregón y me refiero que si en Obregón se dijo algo y se quedó allá en la región y ahora en Magdalena, Imuris, Benjamín, Santa Ana, Cucurpe y los municipios que están alrededor, el tema de prevención se toca allá y no se toca aquí y los argumentos de allá no se viertan aquí.

Pensaría yo que entonces no lo estamos acompañando y por eso me atrevo Kitty a decir adelante, el tema preventivo es nuevo, el verbo prevenir no estaba en la Constitución y hay que decirlo, viene el 2011 con la reforma que incluye los derechos humanos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y entonces hoy si tenemos un mandato de la prevención, que no existía y no se iban las leyes reglamentarias, no existía en las leyes que dimanaban de la Constitución, hoy si lo tenemos, hoy es un derecho humano y hoy tenemos la obligación de prevenir, prevenir en salud, prevenir en educación, prevenir en seguridad pública, prevenir en todo lo que menciona la diputada kitty hoy aquí y por eso sumarnos.

Para Nueva Alianza también es fundamental, hemos querido poner el énfasis y la emoción suficiente, voy a decir algo fuerte, el diseño del narcomenudeo, la estrategia del narcomenudeo es una estrategia extraordinariamente diseñada para alterar el orden social, los que lo diseñaron, lo diseñaron del otro lado de la mesa, ellos a eso se dedican, los que nos dedicamos a las políticas públicas y al ejercicio del gobierno y a la construcción de la sociedad debemos de hacer lo contrario de ellos, el narcomenudeo es la estrategia que focaliza, zonifica, geopolitiza las acciones y nos echaron a perder la generación, lo digo de mi pueblo de donde yo vengo, nuestros niños y nuestros jóvenes que no están edad escolar,

que no están dentro de una escuela, nuestros niños y jóvenes que en edad escolar obligatoria no están en una escuela y no tienen un hogar, ya no para debatir si papá ó mamá, no, simplemente los que no tienen un hogar, un techo, una vivienda, un trabajo, están perdidos, al que agarren, al que la hace, al que traigan aquí, del pueblo que me digan o de la ciudad que me digan, la estrategia está dando tremendo resultados, urge entonces el desengaño de la clase política y por eso ha sucedido que muchos diputados sobre el tema de prevención y hay que aplaudirlo, hay que sumarnos, para que no se quede en el esbozo y me decía Kitty vamos muy avanzados en algo que oficialmente podemos alcanzar y hay que atrincherarse en los puntos de acuerdo, nuestras familias están ahí, nuestros amigos están ahí.

Yo tengo que decirlo, hay familiares y hay amigos en esa descomposición social, si no le entramos desde esa perspectiva entonces no estamos conociendo el contexto y para poder que un contexto cambie, tienes que conocer el contexto y tienes que estar adentro de ese contexto y hay que ir por las nuevas generaciones, digo si se perdió un hijo mío y tengo cuatro, tres todavía los tengo salvos de ello, no tengo por qué avergonzarme, porque hay muchos padres buenos que aun siendo buenos no están pudiendo con el control de sus hijos, ni el control de su familia y hay que también decirlo, por lo tanto yo me sumo, Nueva Alianza se suma y retoma mucho lo que dicen los predicadores, todas las iglesias están preocupadas por lo que pasa en la sociedad, todas, no excluyo a ninguna, ni hablo de religión, pero el que acaba de llegar aquí a México y que se acaba de ir, vino a decirnos muchas cosas en este tema, es importante formarle valla a la descomposición social, a través de políticas públicas, de acuerdos de programas que tiene que ver con esta exposición importantísima que acaba de hacer Kitty, por eso adelante, Nueva Alianza acompaña esta lucha”.

Acto seguido, el diputado presidente expuso:

“Si me permiten yo también quiero opinar en el presente asunto, me quiero sumar diputada Kitty Gutiérrez, en Acción Nacional tenemos una frase en los jóvenes que se decimos que hay que dar a la patria esperanza presente y cuando la esperanza está en riesgo, porque los jóvenes son presente, son esperanza y cuando esa esperanza está en riesgo, en automático el futuro de un país, de un Estado, de una generación pues también lo está, creemos muy importante abordar desde la prevención esta problemática que se está presentando en las comunidades, que se está presentando en las escuelas específicamente con nuestra juventud.

Nuestra juventud es el presente de nuestras familias, de nuestras comunidades y yo creo que fue una decisión acertada cuando optamos por hacer foros que vieran precisamente la prevención, que vieran el tomar acciones que nos permitieran adelantarnos a que los problemas ocurran, normalmente mucho se legisla en Sonora y en otros Congresos y en el país para castigar, para subir penas, para aplicar sanciones, pero muy poco se hace desde el punto de vista de la prevención, es por ello que me quiero sumar a este punto y creo yo que hay que hacerlo tan amplio como lo proponía la diputada o tan amplio como sea necesario,

porque todos como también lo decía Angélica es un trabajo muy importante de la sociedad, de las familias, de las personas, es ahí creo yo en donde inicia este riesgo en los jóvenes, reconozco el esfuerzo también del Instituto de la Juventud, que ha empujado este tema”.

Seguidamente, el diputado León García dijo que la mala información o la información negativa está ganando a las cosas buenas en las escuelas, y ofreció su ayuda personal a una persona, y también como legislador, pues en este tipo de exhorto todos coinciden, y en estos tres años de legislatura no deben soltar el tema de la prevención, pues humaniza al Poder Legislativo, y los reivindica con la sociedad.

En ese tenor, el diputado Dagnino Escobosa dijo que nadie tiene el derecho de privar de la felicidad y de la inocencia a los niños; y compartió su experiencia de Ciudad Obregón y en Nogales, como presidente de la Comisión de Seguridad Pública, al recabar propuestas ciudadanas, y una de ellas llamó su atención, porque trata de llevar a un contenido curricular el tema de prevención; reiteró la necesidad de conjuntar esfuerzos, reunir a los mejores pedagogos, a los mejores psicólogos, para que nada quede solo en el esfuerzo de los padres de familia; y manifestó interés por trabajar con el diputado Trujillo Fuentes en este tema.

A su vez, el diputado Acuña Arredondo se dirigió a los diputados Dagnino Escobosa y Trujillo Fuentes, para felicitarles por su gran experiencia en el tema de la educación y de la prevención; y agregó que debe quedar conciencia para que en el próximo presupuesto tendrán que tomar en cuenta los recursos para fortalecer la prevención, pues no tiene duda que las familias sonorenses están preocupados, pero este Congreso se ha distinguido por coincidir en estos asuntos, pero deben ser cuidadosos en el rubro de los recursos.

Y ante el interés mostrado por parte de todos los diputados de unirse al exhorto, y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia preguntó a la diputada Gutiérrez Mazón si aceptaba la propuesta presentada por la diputada Acosta Cid, y respondiendo en forma afirmativa, fue aprobado el Acuerdo en lo particular,

por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 8 de la orden del día, el diputado Gutiérrez Jiménez dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruíz Esparza, y de la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal, Luis Videgaray Caso, para que a través de la dirección de Caminos y Puentes Federales y del Registro Público Vehicular, se permita a los residentes de los municipios de Magdalena de Kino, Santa Ana e Ímuris, tramitar tarjetas o chips electrónicos que los exenten del pago de peaje en la caseta de cobro instalada en el libramiento de Magdalena, a efecto de que se les respete cabalmente y sin ningún costo su derecho al libre tránsito, y con ello puedan trasladarse a lo largo de la región para realizar negocios y acudir a sus centros de trabajo, sin que esto les signifique una carga onerosa para sus bolsillos”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Posteriormente, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz la diputada Acosta Cid, para decir que la experiencia vivida en San Luis Río Colorado con la carretera y el puente que comunica a Sonora con Baja California, fue una lucha de muchos años para que los habitantes de ambas comunidades pudieran tener el libre peaje. Dijo también a pesar que es un trámite que a nivel federal puede tener una merma económica, representa un beneficio para los ciudadanos y las propias economías de ambas regiones, y la potencialización de la economía familiar, como punto básico, pues Sonora necesita estas políticas que ayuden al ciudadano a tener una mejor calidad de vida.

A su vez, el diputado Acuña Arredondo también se sumó al exhorto, y agregó que las casetas de peaje siempre han ocasionado inconformidad social; y aunque no entiende cómo se hacen estos acuerdos, acepta y entiende las asociaciones publico-

privadas en este tema de las casetas de cobro, y el uso de las carreteras, pero como ciudadanos tienen derecho de un libre tránsito, y si pega duro a las familias que se dedican a las actividades agrícolas, ganaderas e industrial, y es su único sustento. Por último, agregó que hay personas que evitan las casetas y transitan por caminos donde no hay seguridad, porque las carreteras alternas no están habilitadas para viajar, de ahí su interés por poner sobre la mesa la no afectación a las actividades regionales, y por supuesto que no afecten al bolsillo de las familias sonorenses.

Acto seguido, el diputado presidente manifestó su interés personal por unirse al exhorto, al igual que los diputados presentes; y sin que se presentaran más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, preguntó al diputado impulsor si aceptaba la propuesta de incluir al municipio de Cucurpe, y siendo aceptado, fue aprobado el Acuerdo en lo particular, por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 9 de la orden del día, el diputado Acuña Arredondo dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como al Secretario de Educación y Cultura y al titular de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, ambos del Gobierno del Estado, para que, en ejercicio de sus atribuciones competenciales, destinen los recursos necesarios para la rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva ubicada en los espacios públicos del Municipio de Magdalena, Sonora”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Posteriormente, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Castillo Godínez para unirse al exhorto por el bien de la gente de Magdalena.

Seguidamente, el diputado Trujillo Fuentes dijo:

“Efectivamente otro buen tema aquí en Magdalena de Kino, el deporte, expresar porque estamos en lo general, al final de cuentas los expertos manejan tres redes de contención porque está dirigido a la niñez y a la juventud varios de los temas que estamos tocando aquí, ellos manejan de que al nacer un niño la primer red de contención es el hogar, es la familia; la segunda red de donde un niño sale y se extiende es la escuela y por eso hay tanta confusión en el lenguaje de los niños, que a los maestros les llaman papá, mamá o la mamá o al papá les dicen maestro o maestra, porque la escuela cumple una función social de extensión del hogar y hay muchas veces que cuando la familia no hace lo correcto, la escuela lo hace.

Y cuando ese niño, niña o joven tiene un hogar y tiene una escuela, tiene dos de las tres redes de contención, lleva mucha más ventajas un niño, una niña que está viviendo con una familia y que tiene una escuela en donde acudir; pero luego viene una tercera que es en donde está el gran problema de nosotros, la tercera gran red de contención es la comunidad, y la comunidad es el espacio abierto y en esa comunidad es donde está el estadio, la plaza pública, la cancha pública, es donde están los clubes, es donde está el museo, por eso se llaman espacios públicos, la biblioteca y la propuesta tuya es extraordinaria, el rescate de espacios públicos que dijimos en desarrollo social, implementados por la presidencia de la República, el rescate de espacios públicos en aquel entonces por Calderón, hábitat que lo trajimos aquí Alfonso en tu primer ejercicio, hábitat es rescatar el espacio público para otorgárselo a las familias, para regresárselo a las familias, para dárselo a los niños y a los jóvenes, sin deporte lo dice un maestro y yo lo expreso como maestro y como padre de familia, los maestros ocupamos mucho que los niños, las niñas, los jóvenes que están en el espacio público, tengan espacios públicos en donde haya adultos que los coordinen.

Tenemos que extendernos al espacio abierto que es la comunidad, en donde estamos perdiendo nosotros es en el espacio público, si ya se nos metieron a la escuela a venderles cosas que no deben de consumir, imagínense lo que hay en el espacio abierto que es la comunidad y el deporte hay que decirlo, cuando ve a los muchachos, a los jóvenes, a los niños hirviendo los campos, hirviendo prácticamente, ligas de futbol, ligas de béisbol, ligas de volibol, me dijo una señor que si un muchacho trae en sus manos una guitarra, es parte de un coro o va a un club, ese muchacho es muy probable que se salve de esa descomposición y que sea un hombre o mujer de bien; y si a ese joven, a esa niña le pones un balón o lo llevas a un museo o le pones un libro, que creo que es en donde no lo hemos hecho, esta es la oportunidad de que aquí en Magdalena, tú que lo propones porque estamos aquí en Magdalena, porque estoy a favor de ello, pero si me voy a Hermosillo o mañana este Congreso itinerante, la Diputación Permanente en otro periodo sigue caminando, en Nacori Chico o en Mesa de Tres Ríos o a donde vayamos ocupan deporte, ocupan cultura, ocupan el arte, ocupan a otros compañeros que nos ayuden, a los jefes de familia y a los maestros, a complementar las tres redes de contención, a favor del punto de Acuerdo Nueva Alianza”.

Posteriormente, el diputado Fu Salcido también se sumó al exhorto, y reconoció a Magdalena por su gente, desde políticos hasta deportistas, quienes merecen espacios deportivos, al igual que todo el Estado, pues el talento y la genética del sonorense en el deporte se debe explotar; pues el deporte además de una actividad, debe verse como una industria que genera divisas.

En ese tenor, la diputada Sánchez Chiu expuso su interés por unirse al exhorto, y recordó la propuesta presentada por el diputado Trujillo Fuentes referente a los maestros de educación física en las escuelas telesecundarias de las zonas rurales; de ahí su importancia por sumarse, y así como en Magdalena, debe hacerse en todos los municipios del Estado, toda vez que el deporte es importante y va de la mano con la prevención en el rubro de las adicciones, también con los embarazos en adolescentes y violencia en el noviazgo, temas en los cuales el Instituto Sonorense de la Juventud está trabajando muy bien.

Seguidamente, la diputada Gutiérrez Mazón reiteró que se trata de un tema importante para los jóvenes, e invitó a trabajar en ello. Por último, todos los diputados se sumaron a la iniciativa; y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular, y sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Asentado el trámite, el diputado presidente dijo:

“Hasta ahorita hemos visto dos tipos de temas, mandamos publicar unas reformas al Boletín Oficial y después vinieron los exhortos y creo importante explicar esta parte de los exhortos antes de entrar a dos iniciativas que van a ser presentadas. Los exhortos son gestiones que hacen los diputados en lo particular y cuando lo hacen en lo particular tienen una fuerza específica, pero cuando sus grupos parlamentarios se suman a esa gestión tiene una fuerza mucho mayor, hoy aquí en Congreso se ha sumado a las gestiones que han presentado cada uno de los diputados, tanto Armando Gutiérrez, Rodrigo Acuña, Kitty Gutiérrez, Javier Dagnino.

Esos son los que presentaron este tipo de propuestas y nos hemos sumado y las hemos hecho propias, es decir, uno de los poderes del Estado, el Poder Legislativo avala las gestiones que estos diputados están empujando, el seguimiento de estas gestiones es responsabilidad de cada uno de los ponentes y lo comento así porque aquí en Magdalena se han aprobado temas de importancia para Magdalena y de importancia para la región, pero no se ha aprobado el tema en lo general, lo que se aprobó es empujar esa gestión del diputado, sumarnos a la gestión del diputado y ahora estos diputados van a ir a las instancias que han sido exhortadas a tratar de que se cumpla con esta gestión, para no confundirnos y creer que ya el día de hoy por ejemplo se va a exentar del pago o alguna otra de las cosas que aquí se han planteado, se va iniciar una gestión ya de carácter institucional, como Congreso del Estado, con el seguimiento de cada uno de los diputados, así es que les recomiendo que le estén empujando a sus diputados, viendo cómo va el tema para poder tener un feliz término en estas propuestas”.

En cumplimiento al punto 10 de la orden del día, el diputado Palafox Celaya dio lectura su iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Sonora, dijo textualmente:

“Muchas gracias a los anfitriones, presidente, Cabildo, obviamente a ciudadanos de aquí de Magdalena y obviamente a los medios de comunicación y aquí me dirijo a esta Asamblea, a la mesa directiva de la Diputación Permanente y que muy amablemente nos invitan a participar.

El tema que el día de hoy haré uso de la voz, es el tema de la educación, un tema sumamente importante que sabemos que es prioritario y es un derecho fundamental del ser humano, que es prioritario para los tres niveles de gobierno, que es prioritario para la sociedad, que sea atendida como tal, y que hay que decirlo le hemos quedado a deber y mucho, pero también hay un área grandísima de oportunidades para resolver y ponernos a la par de esa necesidad que requiere nuestra sociedad, específicamente el día de hoy pondré sobre la mesa el tema de la exigencia, de la demanda ciudadanas, el hartazgo de todos los sonorenses respecto a los robos de bienes muebles en los planteles educativos.

Todos sabemos que nuestras escuelas están siendo desmanteladas por el que le gusta lo ajeno, creo que no estamos haciendo la tarea porque en vez de resolverles los problemas de manera inmediata, cada día va creciendo el número de conductas delictivas respecto a este tema, están hartos de que les roben el cableado, los equipos de computo, televisiones, equipo de sonido, etc., y aquí hay que decir ya basta, está de más abundar en las consecuencias, las consecuencias sabemos que no hay clases, que se retrasan la educación de nuestros hijos, pero hay una consecuencia fatal, les estamos mandando a nuestros hijos, al futuro de nuestro estado, de nuestro país, les estamos mandando una señal inequívoca de lo que no se debe de hacer, es decir, les estamos dañando en el tema cultural, porque los hijos nuestros que van a las escuelas se están dando cuenta de que no hay clases porque no hay cableado y por lo tanto no pueden asistir a ella y dicen *“oye pues nos roban una vez, dos veces, tres veces y no pasa nada”*, y se les queda muy grabado que tanto los maestros,

como el gobierno en todas sus dependencias que puedan estar involucradas simple y sencillamente se están quedando con los brazos cruzados.

Eso es sumamente muy lamentable y creo que es la consecuencia más grave que está sucediendo respecto a este tema en específico, aquí hay que poner un alto, hay que decir ya basta y que ahora si nos pongamos a trabajar todos y abonar en el tema para que no suceda más; en el tema del Congreso tenemos que poner nuestro granito de arena y no podemos quedar cruzados de brazos, si bien es cierto en el Código Penal está contemplado la conducta delictiva de los bienes muebles a los planteles educativos y hay una pena bastante grande que alcanza hasta los quince años por el robo, no ha inhibido la conducta y como lo mencioné hace rato, ha aumentado, una de las partes de esta propuesta que vamos a presentar es que se aumente y se agrave la conducta delictiva, ahora bien, no solo es combatir el delito como tal, sino también es la compra del producto del delito.

Todos sabemos que hay ferreteros, que hay casa de empeño, que hay negocios clandestinos en donde se prestan para hacer el negocio redondo y que realmente sea la fuente primaria de esta conducta delictiva y en el delito, en la tipificación del delito no se tiene contemplado ello, por eso queremos que se incluya en el delito a todos aquel que compre un producto derivado del robo de bien mueble en un plantel educativo, que sea considerado como tal y por lo tanto sancionado como tal y no abundando en esto, solamente que quede bien claro el mensaje basta ya del robo de nuestros planteles educativos y darle a los niños sonorenses la oportunidad de que sepan que hay quienes los defiendan y que no los vamos a dejar de lado”.

Finalmente, la presidencia resolvió turnarla para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

En cumplimiento al punto 11 de la orden del día, la diputada Gutiérrez Mazón dio lectura a su iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Las y Los Jóvenes del Estado de Sonora, resolviendo la presidencia turnarla para su estudio y dictamen, a la Comisión de Derechos de la Niñez, la Adolescencias y la Juventud.

Asentado el trámite, el diputado presidente antes de clausurar la sesión, la última de esta Comisión Permanente Itinerante, agradeció a los diputados y sus coordinadores, alcaldes de cada municipio visitado. Agregó que este periodo antes se le conocía como uno de receso para el Congreso del Estado, pero ha dejado de serlo, al acercarse como Congreso Local a las comunidades, y esperaba que así continuara, pues se

aprobaron temas de mucha importancia en forma unánime, y le quitaron los colores a las necesidades de la gente, y se centraron en apoyar las distintas gestiones presentadas.

Seguidamente, le concedió el uso de la voz al presidente municipal de Benjamin Hill, quien dijo textualmente:

“Primeramente agradecer la invitación expresa del diputado Epifanio Salido, el diputado Rodrigo Acuña, agradecerle a nuestro colega, a Poncho Robles por la hospitalidad que nos da y al Congreso, a la Diputación Permanente darles las gracias por darme el uso de la voz.

Tuve la oportunidad de estar en la ciudad de Nogales, hoy aquí en Magdalena y esas son las razones por las que estoy aquí, la otra es que este tipo de reuniones me apasionan, me gustan, me encantan y si me siguen invitando por allá andaré a donde me inviten y que me den el uso de la voz es mucho mejor, esto es parte del trabajo de uno como representante de un municipio y decirles a ustedes que yo le he presentado dos propuestas a nuestro diputado local de nuestro distrito, que van enfocados sin duda al beneficio de mi comunidad, pero también uno de ellos enfocado a detonar la región y al Estado.

Obviamente decirles a ustedes que en su momento lo expondrá ante ustedes y lo exhortará a donde lo tiene que hacer y me queda claro como lo explicó ahorita lo que es el exhorto, pero me queda también muy claro que el Poder Legislativo, es el gran poder que nosotros los presidentes municipales necesitamos para que aterricen esas propuestas, esas demandas de nuestra comunidad, de nuestra gente. Me acabo de enterar el día de ayer, se los haré llegar aquí al diputado, pero ahorita lo expreso, de que en el 2012 hay un proyecto que se quedó rezagado de un cruce en la carretera 15 de nuestra comunidad que ha cobrado muchas vidas, que hay una indignación y una molestia por toda nuestra comunidad, voy a buscar por ahí para hacérselo llegar y que lo exhorte.

Otro es en relación a un corredor comercial que venga a detonar la región de nuestro Estado y obviamente el beneficio para nuestra comunidad, que también ya se lo entregué a él, incluso con un video en tercera dimensión para que llene el ojo para todos aquellos que en su momento se involucren para aterrizarlo, decirles a ustedes que Benjamín Hill, tiene una vocación y tiene muchas necesidades como todos los municipios, me queda muy claro que hay compromisos que se han hecho, en su momento se dan por inducción, se dan por promesas de campaña, pero también me queda claro ya se lo presenté al diputado que si va exhortado y propuesto por ustedes tendrá un peso muy específico como lo explicó ahorita en relación a lo que es el exhorto, esa es una vocación de empleo y la necesidad de empleo que tenemos y que es la vocación en lo que corresponde a la manufactura textil, tenemos obviamente otras vocaciones, pero es una de las que mayor vocación ha adquirido últimamente, capacidad con gente de experiencia y de muchos años en ese ramo.

Muchas gracias por la invitación, los felicito a todos por su entrega, por su dedicación que están legislando para nuestra gente, de veras que es muy importante la participación de ustedes, como es importante la participación obviamente de nuestra sociedad que es la que

nos empuja a nosotros y a ustedes para que este tipo de acciones se tomen en cuenta, muchas gracias”.

Posteriormente, hizo uso de la voz el presidente municipal de Magdalena de Kino, Sonora, quien dijo textualmente:

“Muchas gracias amigos diputados, lo que estoy viendo aquí es un excelente trabajo de conjunto y que mucho nos va ayudar ver esa capacidad de diálogo y de llegar a los acuerdos, yo creo que nos enseña mucho como ha ido cambiando la vida política de todos nosotros, agradecerles desde luego a nuestro diputado del sexto distrito, a nuestro amigo Dagnino, que haya hecho el exhorto a nivel de turismo, en donde impulsemos mayormente las inversiones como pueblo mágico que ya lo tenemos.

Creo que no podemos seguir retrocediendo en el tema turístico en el municipio de Magdalena, hay una enorme responsabilidad de poder sacar adelante con los recursos que se necesitan, vamos caminando en ese aspecto regularmente y creo que bien, felicitar a Brianda desde luego también, porque creo que ella es quién de alguna manera en su carácter de ejecutivo en el gobierno del Estado habrá de tener mucha responsabilidad en estos acuerdos que se están tomando, en los temas de infraestructura deportiva y qué bueno que están aquí las señoritas Cano, mi amigo el “*quituti*” del Carrizal y mucha gente de Magdalena que no acompaña y los menciono a ellos porque son gente que han impulsado siempre lo que es el deporte, el béisbol, en todos los aspectos deportivos siempre los he visto que han sido gente que ha promovido el deporte en nuestro municipio y qué bueno que se dan cuenta y que van a oír algunas cosas que se refieren a cómo podemos hacer las cosas aquí en nuestro municipio.

Habrán en un futuro, en el año 2017, quiero comentarles diputados que se cumplen 100 años de la promulgación de la Constitución del Estado de Sonora y que en algún tiempo y hace 100 años pues aquí estuvieron sus compañeros, antecesores diputados, yo creo que por la característica de dicho evento, por los 100 años, sería muy importante que ustedes consideraran esos días dentro de sus actividades para darle un mayor empuje y un mayor realce a esa actividad que se desarrolla en donde se hizo la promulgación, que es en la escuela Fenochio, pero no es nada mas que lo agendemos, sino que lo viéramos también dentro del presupuesto del siguiente año, que le viéramos de alguna manera alguna partida que ayudara a que tuviera mayor lucimiento, ya que ustedes también habrán de pasar a la historia en ese evento, ojalá lo pudieran considerar en los temas que ustedes traen.

Platicarles un poco desde luego y se lo comentaba a grandes rasgos, todos los municipios me imagino que tenemos ciertas deferencias económicas en nuestro presupuesto, nosotros a ustedes les presentamos oportunamente en la Ley de Ingresos, una propuesta que intentaba hacer diferentes las cosas en el 2016 y nos referimos como nosotros podemos acompañar los ingresos que tenemos, buscándole como le aportamos más en nuestros municipios con los ingresos propios, hicimos una propuesta audaz, tratando de concientizarlos, de invitarlos a que de alguna manera en el transcurso de nuestro ejercicio en función pública hemos visto

de alguna manera que algunas cosas no nos están dando resultados, por eso le propusimos que dentro de la Ley de Ingresos revisaran como nosotros queremos recuperar esa gran cartera que tenemos en déficit de los prediales y puntualmente le dijimos como le queremos hacer, presentamos en los tres primeros meses lo que clásicamente hacemos, el 25, el 15 y el 10% de descuento, pero ahí no parábamos nosotros y es donde yo les quiero pedir y que vuelvan a revisar una ayuda, si nosotros tenemos una cartera vencida de no sé cuántos miles millones de pesos que nunca vamos a recuperar.

Si seguimos subiendo lo que son los impuestos a la gente y nos fijamos que realmente no nos están pagando y no revisamos porque no nos están pagando, yo creo que debemos de buscar como estamos cambiando, como estamos haciendo las cosas y nuestra propuesta es y autorizada por a quién agradezco profundamente al Cabildo que me acompaña aquí, a nosotros nos autorizaron un esquema en donde se descontaba el 50% de capital de los cinco años y yo les decía denos un voto de confianza, déjenme ingresar más haciendo las cosas de esa manera, si como anteriormente lo hemos hecho no nos ha dado resultado, el Congreso que nos permita hacer un intento nosotros de no nada más pedirles dinero y que nos den dinero por medio de participaciones, dejémonos intentar a nosotros también aumentar los ingresos de nuestro municipio, pero con la idea que tenemos nosotros, ya lo pudimos hacer en el sistema de agua potable.

Ahorita tenemos un organismo que ingresan 200 mil pesos mensuales más que no ingresaban y lo hicimos de alguna manera buscando como modificábamos el esquema de tarifa, no la tarifa en sí, el esquema como le llegamos a la gente y todavía nos está ingresando mucho más dinero que un mes anterior o un año interior, en esa propuesta ojalá lo podamos revisar para poder cambiar hacia donde no queremos llegar si el presupuesto de nuestro municipio no se revisa y se los explico rápidamente porque yo se que ya es tarde y les digo nada más, de las participaciones federales que le llegan al municipio son cuatro millones y medio, nada más el descuento que tenemos ahorita, que nosotros ya no lo veremos es un millón 787, de pura nómina junto con el seguro social y las pensiones son tres millones, ya tenemos cuatro millones 787 y las participaciones son nada más cuatro quinientos, no estamos hablando de energía eléctrica, no estamos hablando de mantenimiento, no estamos hablando de gasolina, no estamos hablando de eso y todavía les quiero decir una cosa, no queda por nosotros, le estamos haciendo la lucha, nosotros ahorita y no sé si a nivel nacional somos el único municipio que no tenemos todavía las direcciones, no existen más que las que contempla la Ley de Administración y Gobierno, por eso les pediría yo que en ese déficit mensual que tenemos ahorita, el esfuerzo si lo estamos haciendo, tenemos una reducción en la nómina de nosotros, le tenemos que intentar algo, con esa reducción que tenemos hemos logrado un poco como podemos apoyar a quienes como ahorita nos acompañan aquí, apóyanos a como incrementamos las acciones deportivas en nuestro municipio, pues como le vamos a incrementar si ni siquiera podemos subsistir en lo más mínimo, si no podemos otorgar los servicios públicos indispensables por el déficit ese que estamos representando, que mensualmente son dos millones 057, como sobresalimos nosotros o como sobrevivimos hasta ahorita.

Yo nada más les quiero decir que estuvimos en las fiestas de octubre, que tuvimos un ingreso, que en este mes los prediales de alguna manera la gente nos ha apoyado y hemos llegado a salir en algunos conceptos, en el futuro no vamos a poder salir, ¿cómo lo

habremos de corregir? Yo ya le hice la primera propuesta, ayúdenos como municipio libre, soberano que quiere hacer las cosas a como nuestro Cabildo nos lo autoriza, que quiere ser muy respetuoso también de la ley desde luego, pero en esa idea de querer recaudar más, que nos ayuden a que nosotros le demos un nuevo esquema a la gente para que nos ayuden a ingresar mayormente los prediales.

No quisiera extenderme demasiado pero si decirles, imagínense en qué estado nos quedamos como decía Fermín Trujillo del programa hábitat que nos piden el 50% de participación, si lo que queremos es tirar la basura, no aportarle a la obra, sé que se puede cambiar, sé que nos puede ir bien, estamos seguros que con el apoyo de cada una de las fracciones pudiéramos revisar lo que nosotros estamos solicitando, es necesario darle un cambio a lo que estamos haciendo dentro de nuestro proyecto, dentro de nuestro presupuestó para poder impulsar ese cambio que nos ayude a poder atender a la gente.

Me da mucho gusto que ustedes inviten muy respetuosamente a que nuestra gobernadora apoye más a Magdalena, yo les aseguro que les va hacer mucho caso, así que les agradezco, así que no le escatimen nada señores diputados cada vez que hable de Magdalena, porque allá ustedes mismos lo están exhortando, pues no le digan que no, así que muchas gracias, yo estoy muy contento, me da mucho gusto ver cómo están presentado su trabajo, quiero anda más reiterarle mis respetos por este gran trabajo que está haciendo esta legislatura y creo que va a ser ejemplo y va a ser un parteaguas de cómo se deben de hacer las cosas aquí en Sonora, estoy seguro que también nuestra gobernadora está haciendo lo propio y bienvenidos a esta su tierra y aquí con su gerente como lo dijimos, ya no soy presidente, muchas gracias”.

En ese tenor, el diputado presidente le respondió que se tomarán en cuenta sus consideraciones y propuestas.

Seguidamente, el diputado Gómez Reyna expuso:

“Más que nada quiero aprovechar que esta es prácticamente la última sesión pública de la Comisión Permanente para hacer un reconocimiento a sus integrantes, a Brenda Jaime, a Teresita Olivares, por supuesto a mi colega Angélica Payán, a Rodrigo Acuña y muy

especialmente quiero reconocer y agradecer el trabajo del presidente, el diputado Luis Serrato Castell y quiero diferenciarlo, reconocer porque ha tenido en la característica de su presidencia una visión que ha compartido con los coordinadores, no solo en la visión de organizar y de promover y proponer formas diferentes de hacer las cosas en la Diputación Permanente, producto de ello fue el trabajo que junto con los coordinadores se hizo para hacer la modificación constitucional y permitirle al Congreso en la Permanente, salir a los municipios, a las regiones y conocer de las diferentes problemáticas que se presentan, si no inclusive contribuir con la apertura de un espacio para divulgar los resultados del primer periodo ordinario de sesiones; y en segundo lugar el de abrir espacios para poder construir foros que nos permitiera escuchar lo que hacia adelante en materia de prevención nosotros tenemos que aplicarnos como legisladores y agradecer por la oportunidad de que pudiéramos nosotros como diputados independientemente de la filiación política, vocación cromática o posición partidista, por construir en favor del Estado de Sonora, enhorabuena, felicito a los compañeros de la permanente y les agradezco la generosidad y la hospitalidad a los presidentes municipales de Caborca, Navojoa, Guaymas, Cajeme, Nogales, así como al presidente municipal de Magdalena de Kino que nos hayan recibido, muchas gracias”.

A su vez, el diputado Salido Pavlovich dijo:

“De manera, primero agradecerle al presidente municipal Poncho por recibarnos, cuando te llame para hacerte la propuesta no dudaste ni tantito y de veras te damos las gracias, a los miembros del Cabildo por supuesto que nos reciban, al señor presidente municipal de Benjamín Hill, muchas gracias Jesús por acompañarnos y por supuesto que los temas que planteas con mucho gusto los vamos a tomar en esta legislatura.

Poncho dos temas, primero encantados, creo que el tema del 100 aniversario de la fundación de Magdalena, creo que es una muy buena idea para venir el próximo año y si los compañeros diputados nos lo validan así lo haremos para acompañarte y creo que sería un evento que reafirmaría lo que estamos diciendo el día de hoy; y sobre el tema de la Ley de Ingresos yo lo platicaba ahorita con la presidenta de la Comisión de Hacienda y también con Fermín y Moisés y por supuesto que lo vamos a revisar, yo creo que lo que sucedió es que probablemente llegó tarde el planteamiento, porque nosotros la Ley de Ingresos la aprobamos el 10 de diciembre, junto con el presupuesto de egresos, entonces muy probablemente eso fue lo que sucedió Poncho y efectivamente en este momento nos encontramos en el periodo de la Comisión Permanente y probablemente por eso se quedó en ese rezago, pero nos echamos un clavado, hacemos ese compromiso y con mucho gusto hacemos las modificaciones que nos planteas.

Yo creo que son temas que ayudan por supuesto a los municipios a que tengan mayores ingresos y que puedan resolver las demandas que tiene todos los días, por otro lado me sumo a la felicitación que hace el coordinador de la fracción parlamentaria del PAN, al reconocimiento que bien merecen los miembros de esta Comisión Permanente, a Teresita, a Rodrigo, a Angélica, a Brenda que en esta ocasión no nos pudo acompañar porque tenía otro compromiso en la ciudad de México y en lo particular al presidente, a Luis Serrato, nos sentimos muy orgullosos de formar parte de esta legislatura, creo que todos así nos

sentimos, que este tipo de acciones que estamos implementando diferentes, ayuden a que la percepción de los diputados cambie, este tipo de acciones, yo lo decía ahorita con los medios, estamos en la sesión permanente, le llaman el tiempo de descanso y nos pusimos a chambear, estuvimos visitando las regiones y planteando temas como hoy los escucharon aquí, presidentes municipales y a toda la gente que nos acompaña, temas que les interesan a ustedes y de veras muchas felicidades, creo que este tipo de acciones son las cosas que debemos como tu bien decías Poncho que ayudan a cambiar la forma de hacer política en nuestro Estado y por supuesto en nuestro país, muchas felicidades señores diputados”.

Y sin que hubiere más asuntos por tratar, la presidencia clausuró la sesión a las trece horas con cincuenta y nueve minutos.

DIP. LUIS GERARDO SERRATO CASTELL
PRESIDENTE

DIP. TERESA MARÍA OCHOA OLIVARES
VICEPRESIDENTA

DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO
SECRETARIO

DIP. ANGELICA MARÍA PAYÁN GARCIA
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2016

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las once horas con catorce minutos del día uno de julio de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Guillén Partida Omar Alberto, López Godínez Lisette, López Cárdenas Célida Teresa, Castillo Godínez José Luis y León García Carlos Alberto; presidente, vicepresidenta, secretaria y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la diputada López Cárdenas, secretaria, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, el diputado presidente dio lectura a la: **“DECLARATORIA:** La Diputación Permanente de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, designada para ejercer funciones durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional, se declara hoy previa las formalidades de estilo, legalmente instalada. Comuníquese a quien legalmente corresponda. Sala de Comisiones del Congreso del Estado de Sonora, Hermosillo, Sonoras, a 1 de julio de 2016”.

Acto seguido, la diputada López Cárdenas, externó el interés por parte de Acción Nacional para que en estos dos meses poder trabajar con un ritmo que permita dejar huella como una legislatura que está avanzando y dando resultados, al atender a la brevedad los asuntos de mayor importancia, de manera que esta Diputación Permanente

retome lo que hizo la pasada, y acercarse a algunos lugares del Estado y atender situaciones de las regiones que se visiten, de manera que cada semana y las veces que sea necesario, se reúnan para trabajar como se debe.

A su vez, la diputada López Godínez se mostró también complacida de pertenecer a la Diputación Permanente, y reiteró la necesidad de darle continuidad a los trabajos realizados por la pasada, al acercarse a los ciudadanos, y poder enriquecer el trabajo de esta legislatura.

Seguidamente, el diputado León García agradeció la oportunidad al pertenecer a esta Diputación Permanente, la cual ve como un reto que espera mejorar lo que ya se ha hecho, e insistirá sobre lo que realmente convenga a los ciudadanos y no a los políticos.

También el diputado Castillo Godínez agradeció la oportunidad de estar en esta Diputación Permanente, misma que le permite seguir trabajando por el bienestar de la gente, sin siglas partidista, y en pro del bien común.

Finalmente, el diputado presidente agregó que la visión de esta Diputación Permanente es de trabajar en un proyecto donde se busque tener un parlamento abierto, para seguir escuchando al ciudadano, al llevarle algunas actividades que marquen esta estadía como miembros de la Diputación Permanente.

Y sin que hubiere más asuntos por tratar, la presidencia clausuró la sesión a las once horas con veintiuno minutos.

DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA
PRESIDENTE

Agosto 24, 2016. Año 10, No. 831

DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ
VICEPRESIDENTA

DIP. CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS
SECRETARIA

DIP. JOSE LUIS CASTILLO GODÍNEZ
SUPLENTE

DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2016

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diez horas con seis minutos del día siete de julio de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Guillén Partida Omar Alberto, López Godínez Lisette, y Castillo Godínez José Luis; presidente, vicepresidenta, y suplente en funciones de secretario, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Castillo Godínez, secretario, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, el diputado secretario informó de la correspondencia:

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, contestación al Acuerdo número 145, mediante el cual esta Soberanía exhortó a los ayuntamientos del Estado a emitir las disposiciones reglamentarias municipales derivadas de la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil en el Estado de Sonora (Ley 5 de Junio). El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente de acuerdo número 145, aprobado por este Poder Legislativo el día 14 de junio de 2016”.

Escrito del Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, en representación del Secretario de Hacienda y, en seguimiento al informe de acciones que fue presentado ante este Órgano Legislativo, mediante oficio número

PF/00295/2016, de fecha 06 de abril de 2016, en atención al Acuerdo número 97, por el que se exhortó la oportuna publicación de las reglas de operación del estímulo fiscal a los contribuyentes conforme a lo dispuesto en el artículo 7o, fracción VI de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2016. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 97, aprobado por este Poder Legislativo el día 14 de marzo de 2016”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Bácum, Sonora, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Prevención, Tratamiento, Rehabilitación y Control de Adicciones del Estado de Sonora, donde se estipula que los ayuntamientos deberán implementar Programas de Prevención Comunitaria y a lo establecido en los artículos 155 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, remite a este Poder Legislativo un informe pormenorizado de las actividades realizadas por dicha administración municipal a ese respecto. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 138, aprobado por este Poder Legislativo el día 02 de junio de 2016”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, mediante el cual envía acuerdo certificado en donde consta que dicho órgano de gobierno municipal aprueba por unanimidad la Ley 91, que reforma el artículo 150-A de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, contestación al Acuerdo número 116, mediante el cual se exhortó a los ayuntamientos, para que en ejercicio de sus atribuciones, exente de pagos de derecho de inhumaciones a las deudas de deportistas amateur que fallecieran en plena practica de su deporte. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 116, aprobado por este Poder Legislativo el día 21 de abril de 2016”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, mediante el cual hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, la recaudación de ingresos extraordinarios recibidos en los rubros contemplado dentro del Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento de Hermosillo, para el ejercicio fiscal 2016. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del diputado Carlos Manuel Fu Salcido, mediante el cual presenta solicitud para separarse temporalmente del cargo de Diputado Local, misma que comprenderá del día 1 al 8 de julio del año en curso. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se resolverá durante la sesión”.

Escrito de la diputada Célida Teresa López Cárdenas, mediante el cual presenta solicitud para separarse temporalmente del cargo de Diputada Local, misma que comprenderá del día 1 al 8 de julio del año en curso. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se resolverá durante la sesión”.

Escrito del Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, contestación al Acuerdo número 88, por el que se exhorto a los titulares de las Secretarías de Salud Pública, de Educación y Cultura, de Seguridad Pública, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y del Instituto Sonorense de la Mujer del Gobierno del Estado, a los titulares de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a los ayuntamientos de la entidad para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo programas de prevención en coordinación con el Instituto Sonorense de la Juventud, en los planteles de educación secundaria y media superior de todo el Estado, atendiendo el incremento de los índices de adicciones, violencia y embarazos adolescentes. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 88, aprobado por la Diputación Permanente el día 24 de febrero de 2016”.

Escrito del Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual remite a este Congreso del Estado, la declaratoria de la entrada en vigor en el Estado de Morelos, de la Ley Nacional de Ejecución Penal. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del oficio número 200/SDT/083/2016 suscrito por el Licenciado Rafael Adrián Avante Juárez, Subsecretario del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y previsión Social, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a realizar un diagnóstico técnico sobre la situación que viven los jornaleros agrícolas en el Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 128, aprobado por este Poder Legislativo el día 17 de mayo de 2016”.

Escrito del Subsecretario de Enlace Legislativo, Municipal e Institucional del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, por instrucciones del Secretario de Gobierno, oficio número UAJ-1187/16, signado por el licenciado Sergio Cuellar Urrea, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura, a través del cual remite informe de las acciones que se están realizando para dar cumplimiento a los artículos 10, 11 y 12 de la Ley de Prevención, Tratamiento, Rehabilitación y Control de Adicciones del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 138, aprobado por este Poder Legislativo el día 02 de junio de 2016”.

Escrito del Presidente Municipal de Rayón, Sonora, mediante el cual informa a este Poder Legislativo, que en atención a la resolución dictada a la queja presentada por el señor René Leonardo Lemas Smith, en contra de elementos de la Policía Municipal de dicho Ayuntamiento, tramitada dentro del expediente número CEDH/V/33/01/1297/15, se han atendido las recomendaciones dictadas por la Quinta

Visitadora General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en los términos en que éstas fueron notificadas, aclarando que adjunto a la presente se remite copia de todo lo que se entregó a la mencionada Comisión de Derechos Humanos, lo anterior para que surta los efectos legales correspondientes y se nos tenga cumpliendo en su totalidad con dichas recomendaciones. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito de la Presidenta Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Oquitoa, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, acta de sesión número 16, celebrada el día 15 de junio del presente año, en donde consta que dicho órgano de gobierno municipal aprobó la Ley 91, que reforma el artículo 150-A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Etchojoa, Sonora, con el cual remiten a este Poder Legislativo, acuerdo certificado en el cual consta que dicho órgano de gobierno municipal aprobó la Ley 91, que reforma el artículo 150-A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Etchojoa, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, contestación al Acuerdo número 124, mediante el cual se exhortó a 71 ayuntamientos del Estado de Sonora, para que emitan su reglamentación en relación a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, toda vez que el plazo establecido en las disposiciones transitorias de dicha norma; así como la instrumentación de elaborar presupuestos participativos, contemplado en la misma Ley. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al acuerdo número 124, aprobado por este Poder Legislativo el día 05 de mayo de 2016”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Etchojoa, Sonora, con el que hacen del conocimiento de este Poder

Legislativo, que en relación al Acuerdo número 133, aprobado por este Poder Legislativo el día 31 de mayo de 2016, dicho órgano de gobierno municipal tuvo a bien crear e instalar la Subprocuraduría del Adulto Mayor en el DIF Municipal, asignándose tal área al ciudadano Licenciado Héctor Osuna Corral y se facultó al Presidente Municipal, para que firme un convenio de colaboración con el DIF Estatal, para implementar acciones de coordinación para protección de los derechos de los adultos mayores del Municipio de Etchojoa, Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 133, aprobado por este Poder Legislativo el día 31 de mayo de 2016”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Etchojoa, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, contestación al Acuerdo número 141, mediante el cual se exhortó a los municipios de Hermosillo, San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Caborca, Guaymas, Empalme, Etchojoa, Benito Juárez y Huatabampo, Sonora, para que inicien los procedimientos de certificación previstos en la norma oficial mexicana AA-120-SCFI-2006 que establece los requisitos y especificaciones de sustentabilidad de calidad de playas. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 141, aprobado por este Poder Legislativo el día 07 de junio de 2016”.

Escrito del titular de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), por el cual comunica a este Poder Legislativo, contestación al Acuerdo número 143, mediante el cual se exhortó al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que gire instrucciones a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Economía, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y demás dependencias a su cargo, con la finalidad de que realicen todas las acciones que sean necesarias para que se construya un nuevo puerto fronterizo para el tráfico comercial y pesado en el Municipio de Agua Prieta, Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 143, aprobado por este Poder Legislativo el día 09 de junio de 2016”.

Escrito del Director General de Política de Ingresos No Tributarios de la Unidad de Política de Ingresos No tributarios de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, contestación en relación al Acuerdo aprobado por esta Soberanía, en el que se exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad y al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que, en el marco de sus atribuciones competenciales, realicen las acciones conducentes para clasificar a diversos municipios del Estado de Sonora a una tarifa con mayor subsidio federal y esté más acorde a sus condiciones climatológicas. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 136, aprobado por este Poder Legislativo el día 31 de mayo de 2016”.

Escrito de la Presidenta de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del H. Congreso del Estado de Puebla, por el cual remite a este Poder Legislativo, contestación al Acuerdo número 39, mediante el cual se exhortó al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, y al titular de la Secretaría de Gobernación con el objetivo de que se establezca una comisión que realice la investigación fiscal pertinente para conocer el destino del recurso que Estados Unidos depositó a México por concepto del fondo de ahorro para braceros y se logre definir un monto para indemnización justa y meritoria. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 39, aprobado por este Poder Legislativo el día 26 de noviembre de 2015”.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada López Godínez dio lectura a la iniciativa presentada por esta Diputación Permanente, con punto de: **“ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 64, fracción XVI y 66, fracción I de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción XV y 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, autoriza y concede licencia sin goce de sueldo al ciudadano Carlos Manuel Fu Salcido para separarse temporalmente del cargo de diputado

propietario de la LXI Legislatura, con efectos a partir de la aprobación del presente acuerdo y hasta el día 08 de agosto de 2016”.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentare objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, la diputada López Godínez dio lectura a la iniciativa presentada por esta Diputación Permanente, con punto de: **“ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 64, fracción XVI y 66, fracción I de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción XV y 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, autoriza y concede licencia sin goce de sueldo a la ciudadana Célida Teresa López Cárdenas para separarse temporalmente del cargo de diputada propietaria de la LXI Legislatura, con efectos a partir de la aprobación del presente acuerdo y hasta el día 08 de agosto de 2016”.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentare objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, el diputado Castillo Godínez dio lectura a su iniciativa con punto de: **“ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve emitir un atento exhorto al Titular

del Poder Ejecutivo Federal, para que gire instrucciones a la Policía Federal encargada de vigilar las carreteras federales en nuestro estado, a efecto de que realicen las acciones que sean necesarias para prevenir accidentes automovilísticos, debiendo poner especial atención en los tramos carreteros que se encuentran en reparación”.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular, he hizo uso de la voz la diputada López Godínez para felicitarlo y para unirse al exhorto, pues últimamente ha viajado mucho por el Estado y se he dado cuenta del riesgo latente por las condiciones en las que se encuentra la carretera, y las autoridades deben de estar muy vigilantes.

Seguidamente, el diputado Guillén Partida, presidente, agregó que casi a diario, o mínimo tres a cuatro veces a la semana transitan por las carreteras, y el exhorto presentado está muy a tiempo, toda vez que es muy necesario dado que los indicadores en los de accidentes es muy elevado, y deben hacer un llamado al gobierno federal y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que revise quienes son los que están llevando a cabo las obras en estas carreteras, para que traten de optimizar los cuidados y evitar accidentes, y dada la importancia del exhorto, informó a la Asamblea que lo harían propio como Congreso Local.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general y en lo particular, por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las diez horas con cuarenta y uno minutos, y citó a una próxima a desarrollarse en el municipio de Magdalena, Sonora, el día trece de julio del año en curso, a las trece horas.

DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA
PRESIDENTE

DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ
VICEPRESIDENTA

DIP. JOSE LUIS CASTILLO GODÍNEZ
SECRETARIO

**CORRESPONDENCIA DE LA SESION DEL
DÍA 25 DE AGOSTO DE 2016.**

17-agosto-2016 Folios 1106, 1107, 1113, 1114, 1118, 1119, 1120

Escritos de los presidentes municipal y de los secretarios de los ayuntamientos de Opodepe, Fronteras, Soyopa, Altar, Tepache, Bacerac y Pitiquito, Sonora, con los que remiten a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dichos Municipios aprobaron y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2017, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNAN A LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

17-agosto-2016 Folio 1108

Escrito del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, Acuerdo de ese Congreso por el que se adhiere al diverso Acuerdo mediante el cual esta Soberanía exhortó al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de diputados, así como al titular de la Secretaría de Gobernación, para que en uso de sus facultades y atribuciones, establezcan una comisión que realice la investigación fiscal pertinente, para conocer el destino del recurso que los Estados Unidos de América depositó a México por concepto del fondo de ahorro para braceros y se logre definir un monto para una indemnización justa y meritoria a todos los braceros sobrevivientes o a sus familias. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DE ACUERDO NÚMERO 39, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

17-agosto-2016 Folio 1109

Escrito del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual solicita que este Poder Legislativo se adhiera al acuerdo con el que se exhorta a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que se apruebe a la brevedad posible la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 2, fracción I, inciso A, de la Ley del

Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA Y A LA DE FOMENTO AGRICOLA Y GANADERO.**

17-agosto-2016 Folio 1110

Escrito del Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, copia del oficio número DEP-0979/16 suscrito por el Maestro Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responde al punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a que realice las acciones necesarias para que se construya un nuevo puerto fronterizo para el tráfico comercial y pesado en el Municipio de Agua Prieta, Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 143, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2016.**

17-agosto-2016 Folio 1111

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del mencionado Estado, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de los Migrantes y Asuntos Internacionales del Estado, para que en coordinación con la Federación sumen sus esfuerzos, concerten y establezcan acuerdos y convenios interestatales, con los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Durango, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Nayarit, Morelos, San Luis Potosí, Tamaulipas, Oaxaca, Veracruz, Puebla e Hidalgo, como principales receptores de jornaleros agrícolas migrantes, con el objetivo de realizar acciones coordinadas para dignificar la vida y el trabajo de las y los jornaleros migrantes de dicho Estado, en el marco del Programa para la Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA) **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES DE ASUNTOS DEL TRABAJO Y A LA DE FOMENTO AGRÍCOLA Y GANADERO.**

17-agosto-2016 Folio 1112

Escrito de la Presidenta del Ayuntamiento del Municipio de Cumpas, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, copia certificada del acta de sesión número 12, donde consta que dicho órgano de gobierno municipal aprobó por unanimidad las leyes números 93 y 96, que modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULAN A SUS RESPECTIVOS EXPEDIENTES.**

19-agosto-2016 Folio 1115

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Empalme, Sonora, mediante el cual hace constar y certifica la aprobación de la Ley número 96, que reforma y adiciona los artículos 33, fracción V, 64, fracciones XIX Bis, XXVII Bis y XLIII Bis, 70, fracción V, 79, fracciones XXIV y XXXVI, 97, 98, 99, 100, 102, 104, 105 A, 109, 120, fracción IV, 143, 144, fracción I, párrafo segundo y 146, párrafo primero y se adicionan la fracción XXIV Bis al artículo 64, los párrafos segundo y tercero al artículo 79 y los artículos 143 A y 143 B a la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE RESPECTIVO.**

19-agosto-2016 Folio 1116

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Empalme, Sonora, mediante el cual hace constar y certifica la aprobación de la Ley número 93, que reforma la fracción VIII del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE RESPECTIVO.**

19-agosto-2016 Folio 1117

Escrito del Presidente Municipal y de la Síndico Municipal del Ayuntamiento de Bacadéhuachi, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, acta certificada de sesión, en la cual consta de la aprobación por parte de dicho órgano de gobierno municipal de las leyes números 91, 93 y 96 que modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA A LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS.**

23-agosto-2016 Folio 1121

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de la Cueva, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, acta certificada de sesión, en la cual consta la aprobación de dicho órgano de gobierno municipal de la leyes número 93 y 96, que modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora.

RECIBO Y SE ACUMULAN A LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS.

HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

La suscrita, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de mi derecho de iniciativa consagrado por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, comparezco ante esta honorable Diputación Permanente, **con la finalidad de someter a su consideración la presente iniciativa con punto de Acuerdo, con el objeto de exhortar, respetuosamente, al Secretario de Salud del Estado, a efecto de que refuerce las acciones que realiza actualmente para prevenir y combatir la problemática que ha venido causando la rickettsia en todo el Estado, haciendo especial énfasis en el sur de la Entidad**, ya que se ha dado un incremento importante de casos de esa enfermedad, situación que ha alarmado a los habitantes de dicha zona, por lo que sustento la viabilidad de la misma en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La rickettsia es una de las enfermedades que más afectaciones a provocado en la salud de los sonorenses en los últimos meses y por desgracia han ido en aumento los casos de pacientes con dicha enfermedad. Los expertos en salud comentan que la rickettsia es causada por un microorganismo que comparte características tanto de las bacterias como de los virus, los cuales viven en parásitos, garrapatas, pulgas y piojos y se transmiten a los humanos a través de las picaduras de estos animales, siendo las mascotas un riesgo de infección.

Lamentablemente, cuando no es detectada a tiempo, las personas que padecen dicha enfermedad mueren a consecuencia de los efectos de la misma. Al ser Sonora una de las entidades federativas con más muertes por rickettsia, es una situación que me preocupa como ciudadana y madre de familia, ya que constituye un grave problema de salud pública.

Reconozco que el titular de la Secretaría de Salud del Estado, ha llevado diversas acciones para combatir dicha enfermedad, como prueba de ello, en esta administración se ha llevado a cabo la implementación del *Plan de Acción contra la Fiebre Manchada*, el cual tiene como objetivo reducir la mortalidad y las complicaciones médicas asociadas a esa enfermedad en la población del Estado.

Sin embargo, resulta preocupante que siga aumentando la tasa de mortandad ocasionada por la citada enfermedad, al respecto es preciso citar que según datos de la Secretaría de Salud Pública, en lo que va del año se han presentado 3 casos en Álamos, 1 en Benito Juárez, 3 en Etchojoa, 1 en Huatabampo y 4 en Navojoa. De los anteriores, se han presentado desafortunadamente 3 fallecimientos, todos en el municipio de Navojoa.

Ante esta situación, considero oportuno aprovechar esta tribuna legislativa, para hacer un respetuoso llamado a nuestras autoridades sanitarias, para que refuercen las acciones que ya se llevan a cabo en el sur de nuestro Estado, con la finalidad de prevenir la aparición de nuevos casos de rickettsia y, en su caso, atender y combatir, de manera inmediata, los que ya existan, con el propósito de salvaguardar la vida de las personas infectadas con esta enfermedad.

En virtud de lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Diputación Permanente, la siguiente iniciativa con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Secretario de Salud del Estado, a efecto de que refuerce las acciones que realiza actualmente para prevenir y combatir la problemática que ha venido causando la rickettsia en todo el Estado, haciendo especial énfasis en el sur de la Entidad, ya que se ha dado un incremento importante de casos de esa enfermedad, situación que ha alarmado a los habitantes de dicha zona.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sonora, solicitamos se considere el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido en su caso, en esta misma sesión.

ATENTAMENTE

Álamos, Sonora a 25 de agosto de 2016.

C. DIP. ANA MARÍA LUISA VALDÉS AVILÉS

HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

El suscrito, Diputado **Ramón Antonio Díaz Nieblas**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, Fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, presento a la consideración de esta Diputación Permanente el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**, mediante el cual se sirve exhortar respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Lic. Claudia Pavlovich Arellano, así como a los Titulares de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Ing. Ricardo Martínez Terrazas y de la Junta Local de Caminos, Ing. Alfredo Martínez Olivas, para que en ejercicio de sus atribuciones contemplen de manera urgente recursos extraordinarios para la rehabilitación y mantenimiento de los tramos carreteros y caminos vecinales que se encuentran en mal estado, debido a las fuertes lluvias que se están presentando en los Municipios de Álamos y Huatabampo, ya que estos afectan el tráfico, la buena comunicación y el desarrollo de las diversas actividades productivas, educativas y sociales entre las distintas comunidades y rancherías de ambos Municipios.

Todo esto bajo la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Valle del Mayo se caracteriza por ser una región productiva muy importante en el Estado de Sonora, los municipios que la integran se caracterizan por sus riquezas y sus actividades productivas.

En ese sentido es importante mantener bien comunicadas las comunidades y localidades que integran la región del Mayo, para mantener un equilibrio entre el desarrollo económico y social, logrando el acercamiento de la población a los servicios de educación, salud y bienestar en general.

El día de hoy, sesionamos en uno de los municipios que integran esta región del Valle del Mayo y que es uno de los principales puntos de atracción turística en el Estado por su importancia histórica y cultural, su arquitectura colonial y sus edificios históricos, es decir, el turismo ha sido el eje alrededor del cual se ha venido desarrollando toda actividad en este pueblo mágico de Álamos Sonora.

Además del turismo, la economía del Municipio se sustenta de la ganadería, la agricultura y la minería. La actividad agrícola en general es de temporal, con un nivel de capacidad técnica e infraestructura básica escasa. Los principales cultivos son el sorgo, maíz, ajonjolí y cacahuate. Por otra parte, la ganadería presenta un patrón tradicionalista de libre pastoreo y se cría ganado bovino. Además, la región de Álamos, también cuenta con una importante tradición minera, principalmente enfocada a la extracción de plata.

No obstante, es importante señalar que según la encuesta intercensal del 2015, Álamos cuenta con un total de 25,694 habitantes, de los cuales el 63.9% vive en las localidades y rancherías, es decir la gran mayoría de sus habitantes, no depende ni del turismo, ni de la minería, si no de las actividades primarias básicas como la agricultura y la ganadería.

Vemos que el Municipio de Álamos cuenta con todos los factores para que sus habitantes tengan una mejor forma de vivir.

Sin embargo, a pesar de contar con muchos factores a favor, de acuerdo con cifras de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**Coneval**), en este municipio el 65% de sus habitantes viven en la pobreza y un 20.5% incluso en pobreza extrema, muchos de ellos situados precisamente en las comunidades rurales y rancherías, las cuales se encuentran alejadas de la cabecera municipal, así como de los servicios de salud.

Por tal motivo, vemos necesario y urgente la intervención de las autoridades correspondientes, para apoyar al Municipio de Álamos, rehabilitando los caminos vecinales que comunican a las comunidades y rancherías del Municipio, ya que actualmente se pone en riesgo la vida de quienes se encuentran enfermos y no pueden llegar a los centros de salud más cercanos.

Nos consta del gran esfuerzo que la Administración Municipal viene haciendo, logrando acuerdos con las empresas mineras, para pagar empleo temporal y limpiar la carretera de Álamos a Los Tanques, pero aún falta bachear. Así como el mantenimiento que ya le han dado de Los Camotes a Taymuco, pero quedando pendiente, de este último a Las Chinacas, donde se necesita la intervención para hacer el corte de rocas y así poder emparejar el camino que son alrededor de 36 kilómetros aproximadamente.

Imagínense la desesperación que viven estas familias del Norte del Municipio, esa es la misma desesperación que sienten las familias del Sur de Álamos, nos ha tocado platicar con habitantes de esa región, quienes se sienten rezagados, porque además de que la carretera Alamos-Masiaca aún se encuentra incompleta, en los tramos donde si la hay, hace falta una buena rehabilitación, un buen mantenimiento; de Alamos a Yocojihua el Municipio ya limpió, pero todavía falta entrarle de Yocojihua a Masiaca, donde prácticamente está cubierta por tanta rama y tantos matorrales que dificultan el tráfico vehicular, sumándole que está llena de baches.

Qué decir del Tramo de Guirocoba a Guamuchil el cual esta intransitable y necesita una obra de revestimiento de camino.

Vale la pena considerar la situación tan deplorable de los caminos de acceso a las comunidades de otros municipios de la región, como ustedes saben compañeros Diputados, fui Presidente Municipal de Huatabampo y ahí tuve la oportunidad de conocer los programas federales y estatales asignados para la rehabilitación y mantenimiento de los caminos vecinales, me tocó conocer las normas y reglamentos para su aplicación, pero hay municipios como Álamos y Huatabampo que cuentan con muchas

comunidades y rancherías, las cuales están comunicadas por caminos de terracerías, y al hacer tan complicadas estas reglas de operación, las comunidades se quedan en el rezago.

Y así vemos como en Huatabampo, un municipio con 134 Comunidades, donde viven alrededor de 50,000 habitantes, aun no se les ha podido facilitar el acceso a comunidades como La Reforma, Las Mamias, La China, El Oraba y Chijubampo.

Y qué decir de las familias que viven en Bachoco, Yavaritos y Jambiolabampo, que siempre andan batallando por tener acceso a sus comunidades, las cuales se ven afectadas en sus actividades productivas, ya que es una zona con vocación pesquera, y que decir de los estudiantes o enfermos que batallan para trasladarse.

Otra de las zonas que necesitan este tipo de revestimiento, rehabilitación y mantenimiento de caminos, es la Zona Fuerte Mayo, incluyendo el camino de acceso a la comunidad del Campito.

Y así como les menciono estas comunidades, existen muchas más que se van quedando en el olvido, es por eso que pedimos a las autoridades correspondientes, su intervención para solucionar esta problemática.

Y un gran paso que se puede dar, es haciendo más flexibles las reglas de operación de acuerdo a las necesidades de cada municipio; operar los programas de empleo temporal bien coordinados con las Presidencias Municipales, que son los que realmente traen el diagnóstico bien actualizado de los problemas por los que está sufriendo nuestra gente.

Ejemplo de ello, es que estamos en plena temporada de lluvias, las cuales provocan que los caminos estén en muy malas condiciones, al grado de llegar a dejar rancherías incomunicadas, razón por la cual es necesario que los jornales del empleo temporal, se utilicen en obras que ayuden a mejorar la infraestructura de los caminos como

son, la construcción de vados, muros de contención, revestimientos, alcantarillas y así se logre una buena red de caminos vecinales que ayude a trasladarse a los estudiantes a sus escuelas, a los enfermos al centro de salud más cercano, al agricultor a trasladar su equipo para trabajar sus terrenos ya que estamos en la fecha de siembra, así como al ganadero para trasladar los insumos que requiere para sostener sus hatos ganaderos.

Por tal motivo hacemos la solicitud mediante el siguiente punto de:

ACUERDO

UNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Licenciada Claudia Pavlovich Arellano, así como a los Titulares de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Ingeniero Ricardo Martínez Terrazas y de la Junta Local de Caminos, Ingeniero Alfredo Martínez Olivas, para que en ejercicio de sus atribuciones, contemplen de manera urgente recursos extraordinarios para la rehabilitación y mantenimiento de los tramos carreteros y caminos vecinales que se encuentran en mal estado, debido a las fuertes lluvias que se están presentando en los Municipios de Álamos y Huatabampo, ya que estos afectan el tráfico, la buena comunicación y el desarrollo de las diversas actividades productivas, educativas y sociales entre las distintas comunidades y rancherías de ambos Municipios.

Por otra parte, solicito, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 155 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, el informe sobre las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento del acuerdo primero de este resolutivo.

Finalmente, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

Álamos, Sonora, a 25 de Agosto del 2016.

Ramón Antonio Díaz Nieblas
Diputado Local

Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

El suscrito, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, presento a la consideración de esta Diputación Permanente el siguiente PUNTO DE ACUERDO mediante el cual se EXHORTA, respetuosamente, a diversas autoridades del Gobierno del Estado, para el efecto de que, a la brevedad posible, implementen programas de apoyo social para mitigar en parte los efectos causados por las recientes lluvias acaecidas en los municipios de Alamos, Navojoa, Etchojoa y Huatabampo, para lo cual sustento la viabilidad de la presente bajo la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La región sur de nuestro Estado se caracteriza por su actividad preponderantemente agrícola y ganadera, sin descartar la explotación de la actividad pesquera que se desarrolla en el puerto de Yavaros.

Sin embargo, esta región también es una tierra de contrastes, pues también es habitada por un importante número de familias que viven en pobreza y, otras más, incluso en extrema pobreza.

Ante los embates de fenómenos meteorológicos extremos o atípicos, entre los cuales se encuentran las lluvias prolongadas o con volúmenes de precipitación más allá de lo normal, son precisamente estas familias que viven en condiciones vulnerables quienes sufren los mayores daños o perjuicios en sus bienes e incluso en su integridad física.

Prueba de ello son las recientes lluvias en esta región que dejaron, por mencionar algunos aspectos, en Alamos poblaciones incomunicadas como las comunidades de Los Plátanos, Las Flores, Los Muertos, El Paso, El Salado, así como comunidades de la zona

serrana entre las que destacan Las Plomosas, Santa Bárbara, San Antonio y El Guayabo, resultando afectadas más de 600 personas.

En Navojoa se presentaron afectaciones en las comunidades de Chinotahueca, Tetapache, Tesia, Santa Bárbara y San Francisco, cuya incomunicación actualizó la necesidad de hacer llegar a esas comunidades artículos de primera necesidad como leche, agua y víveres.

En el municipio de Etchojoa las lluvias provocaron afectaciones en viviendas ubicadas en las comunidades de La Bocana, El Chucárit, Guaytana y Jutchica, así como el derrumbe del puente ubicado en la entrada de la comisaría de Sebampo.

Finalmente, en el municipio de Huatabampo las lluvias provocaron estragos en las comunidades de El Bachoco, Jambiolabampo 1 y 2, Yavaritos, López Mateos y Faustino Félix.

En momentos como estos, la solidaridad de los gobiernos, de sus funcionarios y de la comunidad en general se vuelve necesaria para auxiliar a cientos de hermanos que en un abrir y cerrar de ojos pierden todo lo poco que tienen a causa de los caprichos de la naturaleza.

Por eso no podemos ni debemos permanecer indiferentes ante la necesidad de nuestros hermanos en desgracia. Es tiempo de salir y aportar nuestro grano de arena para intentar mitigar los daños causados por las lluvias.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Diputación Permanente, la presente propuesta con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar respetuosamente, a los Titulares de la Secretaría de Desarrollo Social, del Sistema DIF-

Sonora y de la Comisión de Vivienda del Estado, para el efecto de que, a la brevedad posible, implementen programas de apoyo social para mitigar en parte los efectos negativos causados en familias que viven en pobreza y pobreza extrema, por las recientes lluvias acaecidas en los municipios de Alamos, Navojoa, Etchojoa y Huatabampo, Sonora.

Finalmente, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

ATENTAMENTE

Álamos, Sonora, a 25 de agosto de 2016.

C. DIP. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES

HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE

La suscrita, **Lisette López Godínez**, congresista perteneciente al Partido Acción Nacional, en pleno uso de mi derecho de iniciativa, previsto por los Artículo 53, fracción III de la constitución política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley orgánica del poder legislativo, acudo ante esta soberanía con el objeto de someter a su consideración, la siguiente iniciativa con punto de acuerdo, mediante la cual, se ***EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA QUE, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE EL PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO AL CUIDADO DEL AGUA AL QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE FOMENTO DE LA CULTURA DEL CUIDADO DEL AGUA PARA EL ESTADO DE SONORA, EN COLABORACIÓN CON ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR***, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La importancia del Estado en relación con la difusión de valores y cultura es sumamente reconocida, nuestra normatividad jurídica es un reflejo de lo que por usos y costumbres consideramos correcto o incorrecto como nación.

El papel del Estado como figura jurídica, manifestado a través de sus instituciones, es de suma importancia en la difusión de la cultura, pudiendo erradicar conductas a través de la comunicación gubernamental o campañas de concientización.

Como es bien sabido, Sonora enfrenta un problema en materia de recursos hídricos, y aunque el derecho internacional, nacional y local reconocen el derecho a garantizar el acceso al agua, esto requiere de infraestructura para poder ser llevado a cabo, aunado a esto, nos encontramos con la premisa lógica de que que los recursos no son infinitos y el consumo no racional potencia un escenario de crisis en la seguridad nacional.

Según cifras del 2010 por parte del INEGI, la disponibilidad del agua está disminuyendo debido al crecimiento exponencial de la población.

“En 1910 era de 31 mil m³ por habitante al año; para 1950 había disminuido hasta un poco más de 18 mil m³; en 1970 se ubicó por debajo de los 10 mil m³, en 2005 era de 4 573 m³ y para 2010 disminuyó a 4 230 m³ anuales por cada mexicano”

Por otra parte, se expone que el principal uso que se le da al agua en el país es para uso agrícola, por lo que la vinculación con este sector debe ser prioritaria en los esfuerzos que se desarrollen en materia del cuidado del agua.

Ante esta premisa, y bajo el entendido de que la acción de gobierno debe estar fundamentada en un marco legal, destaco la importancia de *la Ley de fomento de la cultura del cuidado del agua para el Estado de Sonora* como un instrumento jurídico que faculta al poder ejecutivo para erogar recursos e impulsar una cultura que permita generar conciencia en todos los sectores de la sociedad, incluido el económico, a través del **programa estatal de fomento al cuidado del agua**, fundamentado en el **Artículo 14** de la ya citada ley, mismo que debe cumplir con los siguientes objetivos:

- 1. Fomentar el uso racional del agua en todas sus formas y manifestaciones, para consolidar una cultura sobre el cuidado de la misma;*
- 2. Propiciar la elaboración y aplicación de normas técnicas estatales que regulen el uso racional del agua;*
- 3. Implementar, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado, dentro de los programas educativos del nivel preescolar, primaria y secundaria, el tema del cuidado y uso racional y responsable del agua;*
- 4. Fomentar, en la iniciativa privada, la capacitación de recursos humanos en materia de cuidado y uso racional del agua;*
- 5. Fomentar la participación de las entidades públicas y privadas en las acciones que permitan el concientizar a la población sobre la importancia del cuidado y uso racional del agua; y*

6. *Promover la investigación y el desarrollo tecnológico en materia de cuidado y uso racional del agua;*

Es de destacar que aun con esta responsabilidad legal y de forma paralela, el Gobierno del Estado a través de su plan estatal de desarrollo 2016-2021 en su **reto 7** el cual consiste en *institucionalizar las políticas para un mejor aprovechamiento y distribución del agua* y principalmente en la **estrategia 7.2** la cual tiene por objeto el *Impulsar una nueva cultura del agua orientada a reducir el consumo, reutilizar las aguas residuales y fortalecer el desempeño de los organismos operadores de agua*, se atienden en su mayoría con los mandatos del ordenamiento legal ya citado.

El rol de los ciudadanos en materia del cuidado del agua debe ser tan importante como la responsabilidad del Estado para garantizar este derecho, por ello y a sabiendas de que las medidas impositivas difícilmente tienen un modelo de intervención correcto a la hora de modificar patrones de conducta, debemos apostarle a la concientización y de esta manera buscar estímulos y refuerzos positivos para impulsar una cultura del cuidado al agua.

Por otra parte, la normatividad vigente solicita al titular de la comisión estatal del agua que publique el programa estatal en el boletín oficial de gobierno del Estado, por lo que esto representa un área de oportunidad en la que se puede involucrar a organismos de la sociedad civil e instituciones de educación superior para fortalecer la planeación y ejecución del programa.

En el entendido de que las organizaciones de la sociedad civil puedan servir como un puente para socializar las líneas de acción a implementarse y las instituciones de educación superior sirvan a fortalecer a través de investigaciones o patentes que permitan crear canales de distribución más eficiente en el sector agrícola o en el diseño de campañas, cursos, talleres, conferencias o diplomados que permitan abordar la problemática desde una óptica estrictamente técnica.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta honorable diputación permanente, el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al titular de la Comisión Estatal del Agua para que, en pleno uso de sus facultades y atribuciones, implemente el programa estatal de fomento al cuidado del agua al que hace referencia el artículo 14 de la Ley de Fomento de la Cultura del Cuidado del Agua para el Estado de Sonora, en colaboración con organismos de la sociedad civil e instituciones de educación superior.

Finalmente, y con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión, para que sea discutido y aprobado, en su caso, en esta misma sesión.

ATENTAMENTE

C. DIPUTADA LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.